# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sabado 15 de Noviembre de 1884 | AÑO IV---Número 1244

SUMARIO

S. editorial—Enmaderado de las calles.
Telegramas
Construccion de *La Argentina*.
Obras de Salubridad.
El róseo y el negro.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad
Avisos

## Enmaderado de las calles

CUESTION RESUELTA

La primera y mas urgida necesidad del municipio parece ya resuelta de un modo satisfactorio, hallándose pendientes puntos subalternos.

Es muy probable que el Intendente, señor Alvear, se espedirá de un momento á otro en una propuesta que le ha sido dirijida de Europa.

Es conductor de esa propuesta y agente de la compañía el señor Luis del Cerril, munido de toda la documentacion y autorizaciones requeridas.

Esta compañía, segun entendemos, es la que se ha encargado con el resultado mas completo de la pavimentacion de Paris, que está transformando con este sistema sus condiciones higiénicas, y embelleciéndose doblemente con grandes ahorros en lo que respecta á la economía en todos los servicios rodantes.

El asfalto y la piedra, está demostrado que eran principales ajentes de insalubridad en Paris, porque sus detritus producian grandes cantidades de arena que obstruian las bocas de las cloacas, interrumpiendo la circulacion de las aguas.

La Municipalidad de Paris gastaba dos millones de francos al año en contrarestar con trabajos constantes el perjuicio producido por las arenas.

La madera ha venido á resolver los problemas del pavimento predilecto, que contribuye á la mejora de salubrificacion.

Estos trabajos terminados en sus principales calles y avenidas, siguen complementándose; y tanto aquella capital como Lóndres, que tanto han bregado por hallar un medio conveniente, sano y durable, han resuelto por fin su cuestion.

---

Para la capital argentina, la iniciativa llega cuando es más indispensable, más requerida y más urgente.

La remocion de los malos pavimentos por razon de las obras de salubrificacion, hacen oportunidad de mejora en la pavimentacion.

Está probado que el adoquin de piedra es inconveniente por mil razones demostradas—Su duracion es inconsistente, su conservacion mas difícil, y su costo de constante renovacion, considerable.

Afuera de esos costos interminables, hay de otro lado el perjuicio incalculable de la dificultad del tránsito de rodados y el inhumano esfuerzo de los animales, fuera de las molestias y peligros de la insalubridad por causa de los depósitos de aguas detenidas, que *constantemente se forman en las desnivelaciones*.

Habia que decidir algo sério y radical sobre pavimento, máxime cuando la demostracion que se nos ha hecho con el enmaderado de la calle de Suipacha venia formando una opinion sobre la bondad de ese sistema.

En este estado de cosas llega la propuesta á que nos referimos, y nos halla con una impresion sumamente favorable á la madera.

Ya sobre este punto no puede divagarse.

Ese es el sistema que conviene adoptar, en razon de la salud, del aseo, del ornato, de la conservacion y de la facilidad y *economía* del tránsito.

---

El punto á inquirir ahora, no es el principal la bondad de esa pavimentacion, sino sus costos y las condiciones cómodas de satisfacerlo.

Entendemos que el precio será el mismo de Paris y que quiza es posible alguna rebaja.

La percepcion de los costos será gradual; y la empresa se comprometerá á garantir el adoquinado de madera por diez y ocho años y en los mismos términos en que está acordada esa garantía y ese servicio con la municipalidad de Paris.

El costo del enmaderado será mas ó menos como el del adoquin de piedra; siendo de notarse que ese enmaderado tiene que construirse sobre un subsuelo de espesor calculado con material de cascajo, arena y cimento *Portland, componentes de una masa impermeable y sólida*; y que la madera á usarse por sus condiciones adecuadas es el pino colorado de Suecia, empleado en Lóndres y en Paris.

En esa última capital, el primer ensayo se hizo en 1881 en el boulevard *Poissonniere* y en la calle *Montmartre*, trabajo que no debería ser pagado por la ciudad sino resultaba útil y sólido.

El precio que cobró la empresa por aquel trabajo fué de 23 francos el metro superficial; pero habiendo formalizado recientemente su contrato para continuar en la grande avenida de los Campos Eliseos, de los boulevares interiores y de las principales calles, el precio se ajustó á 4 fr. 85 el metro cuadrado, estableciéndose el precio de costos de conservacion.

La percepcion entendemos que se hace por anualidades, en términos acordados en el contrato con la ciudad de Paris.

---

En realidad no nos consta cuál sea el precio establecido en la propuesta de que es agente el señor Carril—

No querríamos aventurar en este punto datos que sean inexactos; pero podemos asegurar que, personas bien informadas nos dicho que no costaría mas á Buenos Aires el enmaderamiento de sus calles que el precio de tarifa en los adoquinados de piedra—

Precio por precio, no puede asaltar vacilacion.—La madera será preferida; y dadas sus ventajas reconocidas no habria que detenerse por causa da una diferencia de poca importancia.

Por otra parte, los precios de Paris que conocemos, no creemos que hacen gran diferencia con el de nuestros adoquinados, que, por otra parte, son un censo eterno por su constante desquiciamiento y su molesta y perjudicial inconsistencia.

El adoquinado no puede calcularse jamás en su precio efectivo, sino teniendo presente su inmediata renovacion.

Es un pavimento que no dura, que no resiste al tráfico, porque le falta la elasticidad, le falta la unidad, el ensamblamiento, diremos, quedando en sus insterticios los espacios bastantes para la sumersion de las aguas y el mantenimiento de la homedad.

Es necesario remover, pues, fundamentalmente el dañoso empedrado y sustituirlo con un sistema de que tenemos aquí mismo escelente ejemplo.

Y bien calculado bajo el aspecto económico y financiero, esta reforma, una vez realizada, levanta tambien los valores de la propiedad.

Buenos Aires enmaderada vale muchos millones mas en cifras reales, y bajo el aspecto del gusto y de la estética.

Creemos que el señor Alvear ha de haber mirado por todas estas fases la cuestion que se presenta, y sus opiniones no pueden ser dudosas tratándose de un gran progreso.

Por otra parte, bajo su iniciativa se han hecho los ensayos de la calle Suipacha; y segun nos consta habia él mismo estimulado á empresas europeas á formular propuestas.

Todos estos antecedentes, son como garantías de realizacion, desde que se han precisado ya overturas, formulándose bases sérias de contrato y acordándose todas las opiniones en favor del enmaderado.

Lo que importa es que no se pierda tiempo en la realizacion, porque no solo lo requiere el pésimo estado de nuestras calles, sino porque lo exige perentoriamente la suprema razon de la salud pública.

Terminado un contrato, el trabajo de ejecucion no deberá durar mucho tiempo. Trasladados los materiales las cosas andarán mas de prisa que lo que se piensa.

En Paris se ha trabajado á razon de 275 metros por dia.

En una de sus avenidas, creemos que en la de los Campos Eliseos, se han trabajado 14000 metros cuadrados en 67 dias, y en otra, 13,000 metros cuadrados en 62.

Cada cuadra trabajada se ha entregado al tránsito á los cuatro dias de concluida, tiempo que se ha hallado suficiente para su consolidacion.

Se puede trabajar aquí con idéntica celeridad, y puede realizarse la transformacion de una gran parte de la ciudad en muy poco tiempo.

Por lo demas la idea no puede hallar sino partidarios, porque resuelto el punto de controversias técnicas con la demostracion misma, queda en pié absolutamente la razon económica, que convence, la razon de salud que se impone, y la de embellecimiento que tiene liega en un pueblo con tendencias conocidas de buen gusto.

---

## TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

**Gordon Pachá y el Madhi**

LÓNDRES, Noviembre 13—Vuelve á circular y tomar cuerpo en las esferas gubernativas, el rumor [illegible] veces publicado y desmentido, de haber sido Gordon Pachá asesinado por los partidarios del Madhi.

Segun los mismos diceres, los madhistas estarian ahora con fuerzas considerables amenazando á la poblacion de Dongola en la ribera izquierda del Nilo.

**El cólera en Paris**

PARIS, Noviembre 14—Las defunciones de cólera-mórbus declaradas durante el dia de ayer han sido sesenta y una.

Gran número de familias, especialmente estranjeras, emigraron á Inglaterra desde los primeros amagos de la epidemia.

**La espedicion al Sudan**

LÓNDRES, Noviembre 14—La Cámara de los Lores rechazó en su sesion de hoy el nuevo pedido de créditos, hecho por el Gobierno para la espedicion al Sudan.

**De nuestros corresponsales**

MONTEVIDEO—*Noviembre 14*—De Valparaiso llegó el *Patagonia*. Las fechas no adelantan á las noticias conocidas.

Aquí la Cámara sancionó el proyecto de ley, disminuyendo los derechos de esportacion á las lanas.

Aún permanece en Maldonado el *Nord América* por haberse recibido noticias del *comandante del Fe que el estado sanitario á* bordo era bueno, segun lo declaró el comandante del buque.

Dícese que el Gobierno argentino enviará un crucero á la desembocadura del Rio de la Plata á hacer el servicio policial marítimo argentino.

Salió la *Staffeta* para Maldonado á averiguar si eran exactas las noticias que motivaron ayer la salida del *General Rivera*.

Despues de una corta enfermedad falleció don José M. Baipardo, respetable comerciante de esta plaza.

Empezóse con ayuda de la autoridad policial la visita de los conventillos.

Espérase por momentos, la llegada á Rio Janeiro del vapor *Matteo Bruzzo*.

**Aviso de lluvia**

TELÉGRAFO DEL ESTADO—*Noviembre 14*—Saladillo—Regular de 4.30 á 6 p. m.
Juarez—Fuerte de 11.5 a. m. á 4 p. m.
Junin—Regular de 2 50 á p. m.
Cármen—Regular de 4 á 6 p. m.
Tapalqué—Regular de 4 30 á 6 p.
Alvear—Regular de 4 á 6 p. m.
Lobos—Fuerte de 3 á 6.35 y sigue lloviendo.
Lincoln—Despacio de 2.30 á 5.40 p. m.
San Nicolás—Despacio de 2 á 6 p. m.
Salto—Fuerte de 1 50 á 6 p. m.
Acevedo—Fuerte de 3 á 6 p. m. y continúa lloviendo.
Mercedes—Regular de 5 á 6 p. m.
Rojas—Despacio de 3.20 á 6 p. m.
Chacabuco—Fuerte de 3 á 4 y regular de 4 á 6 p.m.
Navarro—Fuerte de 3 50 á 5 20 p. m.
9 de Julio—Fuerte de 2 á 4 30 p. m.
Dennhey—Regular de 4 á 6 p. m.
San Justo—Despacio de 5.20 á 6 p. m.
Olascoaga—Despacio de 4 á 6 p. m. y continúa.
Bragado—Regular de 3 25 á 6 p. m.
Las Flores—Despacio de 5.10 á 5 30 p. m. y fuerte de 5.35 á 6 p. m. Sigue.
25 de Mayo—Regular de 3 30 á 4 40 p. m. y fuerte de 5 á 6.
Lujan—Despacio de 5 38 á 5.55 p. m. De 6.48 hasta 8 p. m. llovió fuerte y continúa.

**Comerciales y marítimos**

MONTEVIDEO—*Noviembre 14*—Valparaiso *Patagonia*—Barcelona *Castilla*.
Unificada al contado y fin de mes á 50.
Nada en frutos.
Salen el *Villa del Salto* y *Rivadavia*

---

## CONSTRUCCION DE LA ARGENTINA

Nos complace ver que la publicacion que hicimos del informe pasado al Congreso de la Nacion por el Ministro de Marina, dando cuenta de los procedimientos seguidos y de las medidas puestas en práctica ántes de resolver la construccion de *La Argentina*—ha motivado las justas y exactas apreciaciones que reproducimos en seguida. Ellas vienen á confirmar el juicio que habiamos emitido fundándonos en datos incontestables bajo todo punto de vista.

Queda así evidenciado el tino y la prudencia del Gobierno en tan delicado asunto, y refutadas las recriminaciones que se le han *hecho por un colega que dedica una preferente* atencion á las cuestiones de marina.

Entretanto, he aquí la opinion que con entera franqueza manifiesta «La Pampa»:

En estos términos se espresa en su número de ayer nuestro colega de «La Tribuna Nacional» recordando todos los antecedentes administrativos que se relacionan con la construccion del barco en que los alumnos y aspirantes de la Escuela Naval practicarán los estudios teóricos y completarán la enseñanza que se les dá en la escuela.

Como se trata de un asunto de tanta gravedad, hemos creido un deber de lealtad, dar un lugar preferente en nuestras columnas á la reseña que se hace sobre la larga gestion iniciada por el Gobierno con motivo de la compra de aquel buque, reseña que ha venido á publicarse con tanta mayor oportunidad, cuanto que ya se iniciaban los ataques contra el Gobierno, y era de todo punto indispensable hacer ámplias aclaraciones al respecto para que cada funcionario cargue con las responsabilidades de sus propios actos.

Nosotros somos tambien de los que pensamos, con íntima conviccion, que en materia de construccion de barcos de guerra debe procederse siempre con el mayor tino y al amparo de opiniones competentes, á fin de que los dineros públicos, que tantos sudores y sacrificios le cuestan al pueblo, sean debidamente invertidos, y nuestra fuerza naval, cuyo aumento se hace cada dia mas *apremiante, pueda responder en cualquier eventualidad* á las exijencias y á las aspiraciones mas lejítimas del país entero, sirviendo á la vez, al adelanto de nuestra naciente marina militar.

Así, con entera independencia y por honor de la administracion nacional, nos congratulamos en afirmar, en presencia de las esplicaciones dadas y de las aclaraciones hechas, que el Ministerio de Marina ha procedido en este caso de la manera mas correcta, y que su actitud que mas bien peca por exajeracion por los informes y estudios preliminares para la construccion de *La Argentina*, en vez de merecer censuras merece una palabra de estímulo y aliento de parte de la prensa que, como nosotros, no transije jamás con los procedimientos irregulares de los funcionarios públicos.

Nuestras apreciaciones son completamente independientes, y si el Ministerio de Marina no hubiera procedido de la manera que atestiguan los párrafos que trascribimos mas arriba, tambien lo hubiéramos atacado firme y abiertamente sin consideracion de ningun género.

Pero vemos que el Ministerio, en cuanto á precauciones para no malgastar los dineros públicos y asegurar la adquisicion de un buque, ha ido hasta donde es posible ir.

Comisiones navales examinaron aquí los planos primitivos, y no bastando esto, se sometieron á nuevas comisiones en el estrangero, habiéndose construido el buque bajo la vigilancia diaria del coronel Urtubey, que es el mismo jefe que intervino en la construccion del *Almirante Brown*.

El Ministerio ha reunido en torno de esa obra la opinion y el consejo de los jefes que figuran y descuellan en el grupo de los que se ha dado en llamar *jefes técnicos* y mas entendidos en materia de marina y de construcciones navales.

¿Qué mas podia hacer á este respecto, á qué otros consejeros técnicos del país podia ocurrir para evitarle al Gobierno la adquisicion de un *clavo* como se ha titulado á *La Argentina*?

Conocemos los procedimientos que observan otras potencias de Sud-América en la construccion de sus buques de guerra, y podemos asegurar que en ninguna se procede como ha procedido en el caso de *La Argentina* el Ministro de Marina. Y si recordamos que la mayoría de nuestras naves de guerra han sido construidas casi con la sola intervencion del Ministro Garcia, en los astilleros ingleses, y admitimos que esos buques fueron perfectamente bien construidos, vendremos á una conclusion por demas desconsoladora: «que la única vez que hemos ocurrido para la construccion de un buque á la ciencia y á la esperiencia de los jefes técnicos de la marina militar de la República, ha resultado que el buque es completamente inservible, especie de carreta y clavo con que el tecnicismo y la ciencia argentina han dotado á la Nacion, quedando constatado, por consecuencia, que en adelante para la construccion de nuestras naves de guerra, debemos proceder como se procedió para la construccion de los acorazados *Andes y Plata*, cañoneras *Paraná y Uruguay* y bombarderas *República, Constitucion, Bermejo* y *Pilcomayo*, es decir con esclusion de jefes de la marina argentina y con la intervencion esclusiva de un abogado y de un diplomático, que dicho sea de paso, no ha dado que hablar en las construcciones que se encomendaron á su inteligencia y actividad.

¿Para qué entónces se piden oficinas técnicas de construccion naval y se ataca al Ministerio porque todavía no ha organizado una de esta naturaleza?

¿Se ignora acaso que esa oficina técnica se formaria precisamente con jefes de nuestra marina como los que han asesorado al Gobierno en la construccion de *La Argentina*?

Ante la lógica de esta argumentacion, reconózcase, si es que hay buena fé y sinceridad al tratar cuestiones de tan vital importancia, que los ataques dirijidos al Ministerio de Marina adolecen de un vicio fundamental é insalvable, como es la injusticia y la pasion con que son dirigidos.

Volvemos á repetirlo: la conducta del Ministerio de Marina hace honor al Gobierno y ha mostrado una vez mas que comprende y tiene conciencia plena de las graves responsabilidades que sobre él pesan.

---

## OBRAS DE SALUBRIDAD

El siguiente importante informe ha pasado al Presidente de la Comision de dichas obras, el ingeniero Nestromayer.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.

*Al señor Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, Dr. D. Isaac M. Chavarría.*

Con motivo de una solicitud que se publicó en «La Prensa», refiriéndose al pavimento sobre el conducto en vía de construccion en la calle Sola, el señor Presidente tuvo á bien comunicar á esta Oficina, por medio de la nota de Secretaria núm. 2399, las siguientes instrucciones:

«El señor Presidente me ha pedido llame su atencion sobre la referida solicitada para que Vd. tome sus medidas á fin de que los efectos causados por la inundacion, ó si ella se repitiera, no origine perjuicios al conducto allí establecido. Para ello Vd. se servirá informar al señor Presidente lo que en este caso aconseja, á fin de que se resuelva lo que sea prudente.»

Una hora despues se resolvió la nota núm. 2400, á la que se acompañaba un ejemplar de la memoria de la Intendencia Municipal por el año ppdo., refiriéndose al contrato de la sociedad «Fomento de Barracas.» Esta segunda nota decia lo siguiente: «El Sr. Presidente al encargarme decir á Vd. lo que antecede me pide recomiende á Vd. la mayor actividad en resolver lo que sea conveniente.»

Tengo hoy el honor de cumplir con estas instrucciones, lo que no me ha sido posible hacer antes,—pero creo conveniente empezar por consignar algunos antecedentes que son necesarios para la mayor inteligencia del asunto.

Como es bien sabido, no se ha procurado llevar á cabo ningun sistema de drenaje en los distritos de la Boca y Barracas, en los que el agua fluvial corre al rio como mejor puede; y como la calle Sola es una de las mas bajas en todo Barracas, viene á servir de canal principal de desagüe para esos parajes, como pudo verse en las recientes inundaciones y lo que espliqué en mi informe de fecha 9 del corriente.

Con el fin de resolver en parte este defecto natural, y tambien porque así convenia para la seguridad del conducto de desagüe, se resolvió alzar en algo el nivel de esta calle. Pero como, á pesar de esto, el conducto viene á quedar muy cerca de la superficie, por ser de tamaño considerable, y no poderse construir á mayor profundidad por cuanto tiene que llevarse siempre en una pendiente dada, no convenia admitir encima de él el pesado tráfico de los carros, hasta que el hormigon empleado en su construccion hubiera tenido tiempo de consolidarse debidamente, pues cuanto mas tiempo se le pueda dar con este objeto, mayor es la seguridad del conducto.

Cuando estaba ya por disponer la reposicion del pavimento en una porcion de la referida calle, vine á saber que una sociedad particular poseia ciertos privilegios sobre la misma en virtud de una concesion que se le habia hecho años atras. Con el fin de disponer lo necesario para que fueran respetados los derechos que pudiese tener la referida sociedad, siempre que pudiera hacerse sin perjudicar los intereses de la Comision en las importantes obras que está llevando á cabo, hice varias tentativas infrustuosas para conseguir una copia de su concesion, dirigiéndome en seguida en el mes de Agosto á la Secretaria para que me ayudase á conseguir el citado documento, *haciéndolo con tanta mas confianza, por cuanto* puramente el asunto era de resorte administrativo. Tuve la satisfaccion de obtener promesas á ese efecto, pero como no se cumplieran me dirijí poco despues al señor Presidente.

Con fecha 23 de Setiembre recibí del señor Devoto una nota, en la que se quejaba de que esta oficina no habiese cumplido su promesa, hecha á mediados del mismo mes, de dejar arreglada la cuestion de la reposicion del pavimento, cuya promesa originó una nota de los subcontratistas, con fecha 11 del mismo, pidiendo instrucciones para la referida obra. No me habia parecido aventurado darles esta seguridad, en vista de las que habia yo recibido de la Comision, respecto á los datos de que pendia la iniciacion del trabajo.

El mismo dia dirijí al señor Presidente una nota, número 1198, en la que me tomaba la libertad de hacerle recordar su promesa y la del Sr. Secretario y manifestaba la urgente necesidad de llegar á una determinacion sobre este punto. En contestacion, la Secretaria me informó con fecha 2 del corriente «que el Sr. Presidente se habia impuesto de los Estatutos de la Sociedad de Fomento Barracas al Norte, en el Registro de Comercio, y que no conteniendo dato alguno concerniente al empedrado de la calle Salta (Sola) omite enviarme copia de ellos, y que trataba de imponerse de los contratos que con la Municipalidad tenga hechos la misma Sociedad»; y recibí la Memoria, con el testo del contrato *de concesion*, el 9 del corriente, acompañando la nota á que hago referencia mas arriba.

Sentados estos antecedentes paso á ocuparme de la solicitada, ó mas bien propuesta, que firman «Varios vecinos de la calle Sola».

Entre muchas otras aserciones, hay algunas que merecen refutarse; por ejemplo, las apreciaciones de los peligros á que está espuesta la nueva obra.

Estos temores oficiosos carecen de fundamento, por cuanto el conducto, aunque inconcluso, ha soportado durante las recientes inundaciones, sin deterioros, la prueba tal vez mas severa á que puede haber sido sometido.

Tambien se asegura que el suelo era formado de «barro negro, hediondo, miasmático, etc.» Esto es erróneo, pues el suelo se compone principalmente de arena blanca fina, perfectamente limpia, y un poco mas abajo, de arena gris ocuro, que tampoco contiene materia alguna que demuestre tendencia á descomponerse bajo la accion del sol, no pudiéndose considerar como un peligro para la salud pública.

Luego se asegura que si la calle hubiese sido empedrada antes de la inundacion no habria habido destrozos, y se cita como prueba la parte de la misma calle mas inmediata al Riachuelo, «donde era mas enérgica la accion de la avenida con motivo de la mayor profundidad en esa parte.» Esta aseveracion solo prueba que su autor no averiguó prolijamente lo sucedido. El hecho es que la corriente en las cuadras mas inmediatas al Riachuelo fué menos enérgica que en las mas retiradas, pues el terreno tiene en aquellas una pendiente notable en suba hácia el Riachuelo, y las aguas que corrian por la calle Sola tenian su principal salida por otra inmediata al Este, por la cual se precipitaban al Riachuelo abriéndose en ella un cauce profundo.

Si pues el pavimento ha resistido, á esto mismo debe atribuirse. Es indudable que, aunque el empedrado en las demas cuadras hubiese quedado sin tocarse, no habria resistido á la fuerte correntada que hubo; ya hemos visto los destrozos hechos en el adoquinado de la Avenida Montes de Oca, á pesar de la menor profundidad de agua en ese paraje, del mas perfecto pavimento que tiene esa *calle, y de que esta cubre toda la superficie* de la misma, mientras que en el de la calle Sola existe á cada lado de la calzada una lonja sin empedrar lo que facilita estraordinariamente el efecto destructor del torrente.

El entrar á refutar todas las aserciones contenidas en la solicitada en cuestion daria demasiada estension á la presente y basta con lo espuesto para demostrar que en lo principal, su autor se ha dejado llevar por un esceso de celo, á la vez que ha tenido un conocimiento imperfecto de la verdad de los hechos.

No puedo menos que espresar aquí mi sentimiento de que no se haya podido llevar á cabo la recomendacion hecha por esta Oficina, de que la cuestion del desagüe superficial se confiara á la misma Comision que tiene á su cargo los importantes trabajos de las obras de saneamiento de la ciudad, pues la eficacia de cualquiera de las dos ramas depende en gran parte del funcionamiento de la otra, viniendo ellas á complementarse mutuamente, como es fácil comprender.

En las circunstancias actuales es manifiestamente imposible que la Comision obtenga los mejores resultados posibles de las Obras de Salubridad que se están construyendo, é igualmente imposible el evitar gastos mayores en aquellos casos donde el desagüe superficial se produce de una manera directamente opuesta á lo que convendria en pro de aquellas obras como, por ejemplo, en los «terceros» y en la calle Sola.

He estudiado el contrato de la Municipalidad con la Sociedad Fomento y me he impuesto de las estipulaciones respecto á la anchura y naturaleza del pavimento que deberá esta mantener en la calle Sola durante el término de su concesion. Resulta que esto no cubre toda la calle, dejando sin empedrar una lonja á cada lado de ella. Opino que al volver á colocar el empedrado, seria necesario hacerlo estensivo á todo el ancho de la calle, para dar una proteccion duradera al camino. Si esto mereciera la aprobacion de la Comision habria que determinar si su costo lo deberia pagar la Municipalidad, desde que la Sociedad de Fomento no tiene obligacion de empedrar en un ancho mayor de 10 metros, ó si quedaria á cargo *de la Comision su consideracion de la mayor proteccion* al conducto que de allí resultaria.

*Mientras* tanto he dado órdenes para el restablecimiento de los terraplenes destruidos por la inundacion con la tierra que sobra en las escavaciones, cuyo transporte, en vista de las circunstancias del caso, creo que seria equitativo abonar, sin que esto importara sentar un precedente. Esta medida acabaria con los temores manifestados por los vecinos respecto al estado higiénico de la calle.

Resulta de la referida concesion de la Sociedad de Fomento que ella está sujeta á la autoridad municipal. Por consiguiente ruego al Sr. Presidente se sirva pedir la cooperacion de la Municipalidad en este asunto, para que esta oficina pueda entenderse con el ingeniero de esa Corporacion respecto á los niveles de la calle Sola y algunas adyacentes, y al modo de hacer el empedrado.—Adoptándose este camino, la referida Sociedad no podria tener nada que objetar respecto á esos puntos.

Esta oficina no entra á estudiar los arreglos que fuese necesario ó conveniente celebrar con la Sociedad respecto á sus derechos de peage, por cuanto el hacerlo no entra en sus atribuciones, siendo de resorte administrativo.

Escrito ya lo que antecede llegó á mis manos la nota de Secretaria núm. 2.427, de esta fecha, en contestacion á la cual me permito referirme á lo que acabo de tener el honor de esponer.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion y respeto.

p. p. *J. F. Bateman.*
(firmado) *C. Nestromayer.*

**Obras de Salubridad de la capital**

ESTRACTO DEL INFORME DEL INJENIERO DIRECTOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1884.

El importe de las obras ejecutadas por el contratista señor Devoto durante el mes de Setiembre, fué de ps. 258.850 97 y el importe de todas las obras ejecutadas desde el principio de los trabajos hasta el 30 de Octubre fué de ps 2 290 067-21.

Ha habido un aumento de trabajo en Octubre, representado por ps. 12 597-14 de obras ejecutadas mas que en Setiembre.

**Primera Seccion Cloacas**

La construccion de las cloacas se prosigue en los 19 distritos numeros 2 al 16, 19, 20 y 28 habiéndose dado principio á este último en 27 de Octubre.

La estension de las cloacas colectoras terminadas durante el mes alcanza á 13.147 yardas lineales ó sean unas 94 cuadras, siendo de caño de barro cocido 9836 yardas y 3311 yardas de modelo ordinario.

Durante el mes de Octubre se construyeron 39 bocas de rejistro, y queda casi concluida la cámara separadora del distrito número 13.

El trabajo ejecutado durante el mes fué mayor que el anterior aunque las lluvias de *los dias 13, 17, 18 y 24 hicieron sufrir* alguna demora á los trabajos.

El 12 de Octubre quedó concluida la colocacion de las cloacas domiciliarias desde la colectora hasta la vereda en las dos cuadras comprendidas en la calle Victoria entre las de Chacabuco y Tacuarí.

En algunos distritos los sub-contratistas efectúan los trabajos mas satisfactoriamente que antes.

Al finalizar el mes tenian los constructores en su poder las trazas y niveles para 75 cuadras de cloacas ó sean 60 de cañeria de barro y 15 de cloaca de material.

Para determinar las posiciones convenientes para enlaces con las cloacas domiciliarias se examinaron durante el mes las propiedades de 122 cuadras ó sean unas 2000 casas.

**Segunda seccion—Conducto de desagüe**

Desde las grandes lluvias de Setiembre han quedado casi paralizadas las obras del conducto sobre la barranca en Bernal, pero los contratistas han aumentado el número de obreros en los terrenos bajos de las calles Sola y General Mitre, habiéndose desplegado un aumento de actividad en los trabajos de la primera de ellas, y hubieran sido mayores los resultados á no haberse perdido tanto tiempo en desembarazar la zanja del agua proveniente de la inundacion.

En el desagotamiento del conducto-túnel cerca del «Puente Chico» tambien se invirtió mucho tiempo, así es que en esa obra no se ha efectuado gran trabajo.

Tambien se ha entorpecido la construccion del Establecimiento de Bombas á causa de la interrupcion del ferro-carril á la Ensenada, estando al presente terminadas las paredes de los edificios para máquinas, calderas y depósito de carbon, como tambien las cornisas de las mismas.

En Berazategui se ha conseguido un adelanto regular en la parte del conducto sobre la Barranca y se empezó en el bañado la colocacion de la cañeria de fierro.

**Tercera seccion—Aguas Corrientes Túnel de Toma**

Los trabajos en este conducto han progresado durante Octubre, pero los elementos que poseen los contratistas para el desagotamiento, distan mucho de ser completos y satisfactorios.

La perforacion y revestimiento en el túnel se ha estado efectuando en todos los pozos, menos en el núm. 12 en el que no se ha hecho trabajo alguno.

**Depósito de asiento**

El adelanto hecho ha sido muy satisfactorio. Esta obra está casi concluida, pues solo falta el coronamiento y los boquetes dejados para estraer los antiguos caños.

Se están practicando las escavaciones para poner al depósito el piso de hormigon que se ha ordenado construir á los contratistas.

**Filtros**

Solo falta de esta obra el coronamiento de algunas paredes.

En los tres compartimentos del filtro C. quedaron concluidas las capas de piedra quebrada, gruesa y menuda, y la empresa ha trasportado una cantidad de arena con destino á las capas superiores, una parte de la que ha sido lavada.

**Colocacion de cañerias**

Los caños colocados en Octubre representan un peso total de 678 toneladas y constan de 13,318 yardas lineales de caños distribuidores de 5, 4 y 3 pulgadas de diámetro, y 3956 yardas lineales de caños maestros de 18 á 8 pulgadas *de diámetro con sus correspondientes* llaves de incendio, válvulas, etc.

Esta obra ha seguido su marcha normal sin mas interrupcion que la consiguiente á las lluvias habidas.

---

## EL RÓSEO Y EL NEGRO

### LA MOMIA

(VÉASE EL NÚMERO DE AYER)

Reflexioné algunos instantes. Era indudable que podria sacar gran provecho de la invencion del anciano, una vez que fuera conocida y aprobada por las academias, y entónces no se me ocurrió la idea de que habia una especie de sacrilegio en deber su fortuna á una industria (al cabo de algunos años no seria mas que una industria) relacionada con las cosas religiosas de la tumba. El hombre del carruaje verde fijaba en mí sus ojos, estrañamente encendidos.

«¿Quereis darme dinero?» esclamó.

—Pues bien! sí, contestéle.

Y le entregué cuatrocientos francos. Luego iba á retirarme despues de haber dejado mi nombre *y mi direccion, cuando me vino una* sospecha. No habia visto el rostro de la momia; se lo hice notar al vejete.

«Pero cómo! ¿todavía no os lo he mostrado? Es la parte del cuerpo mas admirablemente conservada.

El velo que lo cubria fué retirado. Me incliné con curiosidad.

Aquí, debo decir una cosa tan estrañamente terrible, tan cruelmente inverosímil, que temo ser acusado de artificio por todos los que me lean.

El cadáver que yacia ante mí era el de mi prima Dorotea.

IV

Al ver á mi prima Dorotea muerta y embalsamada, no lancé un solo grito, no derramé ni una sola lágrima. La sorpresa fué superior al dolor. Las facciones de mi rostro no debieron acusar mas que una estupefaccion profunda, á tal punto que el anciano me dijo:

«Es admirable! ¿verdad?

—Admirable, en efecto! contestéle.

Luego agregué con una voz temblorosa.

—¿De dónde habeis tomado este cadáver?

—Lo encontré en la costa de un arroyo, yendo á no se qué feria. Segun toda probabilidad es el cuerpo de una jóven ahogada que la corriente habia arrojado á la orilla.

—¿En la costa de un arroyo, cerca de Dijon, quizás?

—Precisamente, cerca de Dijon.

Esta vez la emocion me oprimió la garganta. No pude agregar una sola palabra. Estaba como atontado. El hombre del carruaje verde me condujo hasta la puerta diciéndome: «Hasta luego. Iré á veros y os revelaré mi secreto. Hasta luego á las diez.» Hice con la cabeza un signo de aprobacion, y me lancé fuera de la barraca, echando á correr! Fuera de mí, corria por la calle como un loco, á lo largo de la avenida del Gran Ejército, de los Campos Eliseos. Era la hora en que regresa la concurrencia del Bosque de Bolonia. Debieron tomarme por un demente. Loco! lo estaba en efecto. Mil ideas diversas torturaban mi cerebro. Corria siempre. Ignoro hasta dónde hubiera ido, si no hubiese encontrado un banco contra el que, sin verlo, tropezaron mis rodillas violentamente. Me hice mucho daño y el dolor me obligó á sentarme. Entónces me eché á llorar. Veia de nuevo á mi prima vestida de bayadera, sobre el lecho de seda, en el gabinete tapizado de persiana amarilla.

El hombre del carruage verde estaba acostado á su lado y la hablaba de amor ¿Quién sabe? Quizás existieran lazos inesplicables entre la niña sometida á infernales encantamientos y el hechicero que la habia sepultado en esa muerte tan semejante á la vida! No me lo esplico porque, en aquellos momentos, á mi desesperacion se mezclaban los celos y el ódio. En una palabra, (tal cual era, cadaver, momia) mi prima era bella. Aquel hombre no era tan viejo ni tan decrépito como se hubiera creido de buenas á primeras; lo habia visto animarse de un modo singular. No era á causa de los tintes amarillos de que estaba invadida, por lo que no queria hacer admirar á la momia; la cuidaba porque la amaba. Luego volví á ver al traves de los resplandores sombrios que formaban mis pestañas unidas y relucientes de lágrimas, las fantasmagorías de la cámara oscura. Las hechiceras se sentaban familiarmente sobre mis hombros; ellas apoyaban sobre mi boca sus bocas iluminadas por el fósforo, mientras que los machos cabrios me tiraban de los faldones de mi levita, y el murciélago me abanicaba con sus alas sombrias!

Ignoro cuánto tiempo duró aquella pesadilla espantosa. Cuando volví en mí, la noche habia llegado: encendian los faroles.

V

En realidad, jamás habia estado enamorado profundamente de mi prima. Conocida en circunstancias ordinarias, por una carta, por un pariente encargado al mismo tiempo de otros mensages, su muerte no me habria afectado mucho quizas. Tal es el corazon del hombre. Habria dicho: «pobre niña!» luego me hubiera acordado de que mi prima era muy aturdida y poco dócil á mis consejos. Admitiendo que, por milagro, hubiese continuado mis proyectos de la niñez, habria podido muy bien arrepentirme tarde ó temprano. Mi tio era tan débil y ella tan mal educada, la pequeña Dorotea! Pero, en las circunstancias presentes, encaraba las cosas bajo otro punto de vista. Lo fantástico me invadia. La mas simple fruslería habria adquirido á mis ojos una importancia maravillosa; y pareciame que la muerte de mi prima me dejaba solo y miserable como hubiera podido hacerlo la muerte de una mujer ó de una amante adorada.

Resolví buscar alguna distraccion á fin de sustraerme á la vuelta posible de una crisis; me encaminé al boulevard y tomé una luneta en no recuerdo qué teatro.

Daban una funcion de mágia. La afluencia de espetadores era grande.

No puedo acordarme de lo que se trataba en aquella pieza; habia hermosas decoraciones y mutaciones á vista muy divertidas.

Despues del primer acto, solo me quedaba de mis emociones del dia un entorpecimiento cada vez menos sensible.

Miré el reloj. Tenia todavía tiempo de ver algunos cuadros mas, sin pasar la hora de la cita convenida entre el anciano y yo. La cita, en una palabra, era un asunto importante de que dependia mi fortuna. La muerte de mi prima se me presentaba ahora con colores menos sombrios. Viva, no habria sido embalsamada, y el hombre del carruaje verde no hubiera podido convencerme de la excelencia de su método.

En el séptimo cuadro de la pieza, hubo un «ballet» estraordinariamente ingenioso.

Flora, la diosa de los jardines, desea ofrecer la mas bella de las flores á Miranda, la mas bella de las mujeres.

La Rosa, la Violeta y el Lirio se disputan el premio de la belleza, y bailan á su vez frente al trono de su reina. Flora, igualmente prendada de los encantos de sus tres súbditos, se encuentra en un gravísimo apuro. Concluye por juntar las flores rivales, atándolas con una guirnalda de yedra, y el ramo humano se arrodilla con posturas desfallecientes delante de la gloriosa jóven. Entonces la platea entera se anima; las bailarinas en trajes floridos surjen de todos lados; es la entrada del cuerpo coreográfico.

Y hé aquí que lanzo un grito terrible: mi prima Dorotea está allí, en traje de bailarina, haciendo de siempreviva, la pálida flor de los muertos!

VI

Bruscamente salí del teatro—y me sentí muy conmovido. Abrigaba sérios temores respecto de mi razon. Mas de uno se ha vuelto loco á consecuencia de aventuras menos estravagantes.

Pasaba un vendedor de refrescos; bebí, uno tras otro, tres vasos de limonada, con lo que recobré un poco de calma. Habia sido víctima de una alucinacion; no habia que pensar mas en ello. Púseme á caminar muy de prisa en direccion á mi casa; un cuarto de hora despues hacia sonar la campanilla del hotel.

«¿Mi llave?» pregunté al conserje.

—«Hay alguien en vuestra pieza» contestó una voz destemplada.

«Me he retardado,» dije para mi coleto, y subí con rapidez la escalera. Mi habitacion estaba *en el cuarto piso. Llegué jadeante* frente á la puerta. Un temor—no sé decir de qué especie—me impidió que abriera yo mismo; hice ruido para anunciar mi presencia.

«Adelante!»

Entré.

«¿Cómo te va, primo?» esclamó Dorotea saltándome al cuello, mi prima Dorotea, viva, bien viva, en traje de bailarina, vestida de siempreviva!

Me desplomé sobre una silla, mudo de espanto.

Dorotea me lo esplicó todo. El hombre del carruaje verde se habia aprovechado de mi credulidad para estafarme algunos luises. En cuanto á la prima, habia partido de Dijon, hacia diez meses, en brazos de un oficial de caballeria que la habia llevado á Paris. Abandonada por éste, habia amado á otro, luego á otros. Reducida á la miseria, figuraba por un salario muy módico en los teatritos de boulevard. Durante seis semanas habia servido de modelo en los talleres de los pintores. Mas tarde se habia hecho sonámbula á sueldo de un prestidigitador ambulante. Un dia llegó á desempeñar el rol de momia artificial, por cuenta del hombre del carruaje verde.

«En la barraca, agregó, no reconocí tu voz, y no te ví, puesto que tenia los ojos cerrados; pero, despues que te fuiste, supe tu nombre y tu direccion. Esta noche tenia que trabajar en el teatro. Ni siquiera he tenido tiempo de mudarme y he venido á consolarte de tu *mala ventura.*»

A decir verdad, sentí una gran humillacion por haberme dejado engañar; ademas deploré grandemente la pérdida de mi dinero.

«Bah! esclamó mi prima, no tenias gran cosa, y ahora no tienes nada. No te ocupes mas de ello, y déjame que te diga una cosa: Mi querido Renato, yo te amo!»

CATULLE MENDÈS.

---

## NOTICIAS

**Síndicos y jueces comisarios para 1885**—*Los Jueces de Comercio de la* capital doctores Lársen del Castaño y García, han hecho ayer á última hora, los nombramientos de síndicos y jueces comisarios para los concursos que se originen en el año de 1885.

He aquí esos nombramientos:

*Síndicos*—Jorge Williams, Juan Storni, Agustin Drago, Severino Lalanne, Lucio E. Reynoso, Ruggerio Bossi, José M. Nevares, Guillermo Gowland, Juan Magdaleno, Francisco Gutierrez, Miguel Mendez, Antonio Viñas, Ignacio J. Sanchez, Matías Miranda, Francisco Villanueva, Augusto Kopper, Emilio Martinez de Hoz, Pedro Cabrera, Manuel Proassi, Luis Sauze, Enrique Green, Gerardo Palacios, Alberto Dessein, Silvio Amadeo, Samuel Alberú, Cárlos Josué, Máximo Paz, Dionisio Schoo, Baltasar Moreno, Juan I. Somoza, Luis Palma, Ramon Blanco, Félix Iturriaga, Ramon Garcia.

*Jueces comisarios*—Torcuato Martinez, José Quesnel, Eduardo Amadeo, Emilio Perez, Julian Martinez, José M. Callejas, Horacio Perez Mendoza, Rafael Duffi, Cárlos Carman, Cárlos Orr.

**El cólera en Paris**—Cuántos casos, y cuántas defunciones ocasiona diariamente esta epidemia en Paris? El que se proponga saberlo se llevará un solemne chasco, si diera fé al primer telegrama con que tropezaran sus ojos. Así con fecha 13, un corresponsal comunica á su diario que hubo ciento siete defunciones de cólera, otro con la misma fecha y á otro diario que fueron 117 los casos nuevos y 51 las defunciones, y el telegrama de nuestro ministro en aquella ciudad que fueron 114 los casos y 47 los muertos. Entretanto segun la Agencia Havas solo ocurrieron 51 defunciones, sin mencionar los casos. En lo que se refiere al 14, resulta que segun informes de corresponsal especial ocurrieron 88 casos nuevos, y 61 defunciones. La Agencia Havas no da los casos, pero sí igual número de defunciones.

De todos los que llevan apuntes de los casos y muertes producidos por el cólera, quién es el que está mejor informado y el que recurre á mejores fuentes? Difícil es que lo sepamos, pero parece notarse que la Agencia Havas no despliega todo su reconocido celo, para tenernos al corriente del movimiento de la epidemia, dando lugar á suponer cuando menos, que al dar solo cuenta de las defunciones y no de los casos, dato que es tan importante como aquél—quisiera como atenuar el desarrollo de la epidemia.

Es de notarse tambien que oficialmente y con fecha 13, se han anunciado nuevos casos en Tolon, y que la citada Agencia no dice ni palabra al respecto, dando como inmejorables ese mismo dia los puertos de mar franceses.

La Agencia Havas debiera recordar que en estos casos es que debe acreditar su actividad y servicio noticioso, y agregaríamos.....imparcialidad.

Felizmente, haya omisiones ó exageraciones, mueran más ó ménos coléricos, ó se produzcan más ó ménos casos, no depende de estas alternativas del número la rigidez de las disposiciones sanitarias, que subsistirán hasta la comprobacion de haber desaparecido el último caso sospechoso de las poblaciones europeas en cuyo seno se aloja el temible viajero.

Pero no deja de ser curiosa esta divergencia de informes, de lo que únicamente se saca en limpio que el cólera está en Paris y en Nantes, y ha reaparecido en Tolon y que si hay, alguno mal informado parece ser la Agencias Havas.

**Exámenes**—Hoy sin falta á las 8 a. m. empiezan los exámenes de derecho en el siguiente órden:

1ª. *mesa* Penal, internacional.
2ª. *mesa*—Canónico, procedimientos.
3ª. *mesa*—Romano, administrativo.
4ª. *mesa*—Filosofía del derecho civil.
5ª. *mesa*—Enciclopedia jurídica, economía.

Se han presentado á rendir exámenes parciales 284 estudiantes oficiales y 276 libres.

**Los herederos del Almirante Brown**—El Dr. Ruiz de los Llanos, en representacion de los herederos del Almirante D. Guillermo Brown, insiste ante el Gobierno en que se mande liquidar y pagar lo que el Estado adeuda á aquel por razon de las presas hechas en el combate naval de Montevideo, en el año 1814, á las fuerzas de la marina de guerra española surtas entonces en dicho puerto, las cuales ascendieron á un valor de 2.027,180 pesos fuertes, de cuya cantidad correspondia la 6ª parte, ó sea pesos 337,863, al Almirante, segun el decreto suscrito en 1° de Marzo de ese mismo año por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, D. Gervasio Antonio de Posadas.

El procurador del tesoro, doctor Marenco, espidiendo su dictámen sobre este reclamo, manifiesta que el Almirante Brown, hizo renuncia y cesion de los reclamos que tenia pendientes contra el Estado, por presas marítimas, segun consta de documentos oficiales, cuya autenticidad no puede ser puesta en duda; y que ademas de esto, la autenticidad y sinceridad de los antecedentes en que se fundan los *reclamantes están muy lejos de satisfacer las* exigencias menos exageradas, por lo cual opina que no debe hacerse lugar al reclamo.

Despues de este informe, el Dr. Ruiz de los Llanos, presentó un escrito de refutacion con fecha 8 del corriente mes, respecto del cual resolvió ayer el Ministro de Hacienda que pase en consulta al Procurador General de la Nacion.

**Mision científica**—Se ha dispuesto que el señor German Ave Lalleman, forme parte de la Comision científica encargada de hacer esploraciones mineras en la region andina, en clase de ayudante del Ingeniero Director Sr. Elia.

El Ministerio del Interior impartió las órdenes del caso al *Departamento de Ingenieros* Civiles, para que provea á la Comision de los instrumentos técnicos que sean necesarios.

El Ministerio de Guerra y Marina le suministrará carpas y armamento.

En la provincia de Mendoza el gefe de la Comision se proveerá de mulas, peones y demás elementos que puedan serle precisos para el objeto indicado.

**El lavado en la ribera**—Haciendo una de sus inspecciones matutinas, el Intendente se trasladó ayer á la ribera, y en direccion de la calle Córdoba, próximamente, fué desagradablemente sorprendido por unos focos de infeccion que existian allí.

Un gran número de personas, se ocupaba en lavar ropas en pozos de la ribera, cuyas aguas se encontraban en avanzadísima descomposicion, á tal punto, que sorprendia el que pudieran permanecer allí séres vivientes,—y abismaba pensar que en esas aguas se lava la ropa que ponemos en nuestro cuerpo;—la de sin fin de personas, sin renovar aquella.

El rio pocas veces crece como para cambiar el agua de esos pozos, y es de esa manera que se sirven de los mismos durante algun tiempo.

En ese mismo estado es de suponer se encuentren en otros puntos y no es difícil calcular el perjuicio que puede ocasionar á la salud pública.

Como medida provisoria y con una de las *cuadrillas municipales*, mandó entónces el Intendente que fueran inmediatamente cegados con tierra todos aquellos pozos.

Posteriormente celebró una conferencia con su asesor en el despacho.

El Sr. Alvear era de opinion de prohibir absolutamente el lavado en los pozos de la ribera, y á indicacion de aquel se solicitó la presencia del Presidente del Departamento de Higiene para resolver este asunto.

Este y el asesor no consideraron aceptable esa resolucion en absoluto, y despues de discutirse el punto sin arribar á nada, el Intendente dirijió una nota al Departamento Nacional de Higiene, pidiendo se convocara á una reunion y se admitiera su presencia para tratar este y algunos otros asuntos sobre higiene pública.

En la misma inspeccion hecha por el Intendente encontró que la alcantarilla de desagüe que corre por la calle de Córdoba al rio, estaba casi obstruida casi totalmente por trapos y basuras que se habian acumulado en la boca de desagüe.

Con este motivo ha encomendado á la Oficina de Obras Públicas que prolongue dicha alcantarilla en una estension de cien metros para evitar en lo sucesivo el inconveniente notado.

Los pozos de las lavanderas, cuyas aguas estaban corrompidas, deben encontrarse á la fecha todos cegados.

**Consulta sobre el pago de un sello**—*El Escribano de Comercio D. Andrés* Terry, en vista de la diverjencia de opiniones que existía entre los interesados con respecto al sello que correspondia emplearse en una escritura de declaratoria de una deuda sin estipulacion de plazo, se dirigió en consulta á la Direccion General de Rentas Nacionales, la que ha resuelto el caso, manifestando que el sello que debia emplearse era el de valor de 680 ps. m|n de acuerdo con lo que dispone el artículo 2° de la ley de sellos.

**El «General Villegas»**—De acuerdo con lo dispuesto anteayer por la Junta Central de Lazaretos, con respecto al vaporcito *General Villegas* que se piensa habilitar como enfermeria flotante, el Sr. Mansilla, Presidente de la Junta, y el miembro de esta, mayor Rivadavia, acompañados del secretario del Departamento Nacional de Higiene, partieron ayer á las cuatro de la tarde para la Boca del Riachuelo donde se encuentra la referida embarcacion.

El resultado del exámen que se practique se comunicará, como lo hemos dicho ya, á la Junta, en la primera reunion que esta celebre.

**Conferencia**—Anúnciase para la semana entrante una conferencia que dará en los salones del Instituto Geográfico Argentino el ingeniero Sr. D. Enrique Paz Soldan.

El tema elegido y el dia en que debe tener lugar la conferencia no han sido aun determinados. Oportunamente lo haremos conocer de nuestros lectores.

**El Enterratorio General**—Una prolongada conferencia celebró ayer en su despacho el Intendente Municipal con el Asesor é ingeniero. Se trató en ella del proyectado ensanche del cementerio de la Chacarita para formar el Enterratorio General del municipio,—obra que se hace cada dia mas apremiante.

**Pozo surjente**—Los señores Felipe Schwarz y Hno. han presentado la propuesta á la Intendencia Municipal ofreciéndole en venta un pozo surjente que poseen inmediato á los mataderos público y que fué construido para proveer de agua á ese establecimiento.

Aquel con la maquinaria, cañeria, bomba, vapor y casilla, todo en buen estado, lo ofrecen por la suma de mil doscientos pesos m|n.

**Las obras de salubridad**—El Intendente ha dirigido ayer una nueva nota á la Comision de Obras de Salubridad manifestándole que no puede permitirse que continúen por mas tiempo haciéndose de la manera como se verifican los trabajos encomendados por esa Comision á los contratistas de las obras de salubridad.

Los montones de tierra y piedra se dejan por sinnúmero de dias obstruyendo el tránsito y convirtiendo las calles en lodazales cuando llueve.

Las zanjas muchas veces, se abren innecesariamente en estensiones considerables y permanecen en ese estado por mucho tiempo con *grave perjuicio para la higiene*.

La Comision que ha contratado esas obras debe exigir á los encargados de las mismas que las lleven á cabo obviando, como pueden y deben hacerlo esos inconvenientes.

**Concierto**—En otra seccion publicamos el programa del concierto que dará la Comision Auxiliar de la Sociedad Damas de Misericordia, y de cuya fiesta ya hemos hablado, sin que esto obste á que repitamos que tanto el programa de música selecta, como el llamamiento que hace tan distinguida asociacion en favor de la desgracia, concurrirán á que sea una fiesta brillante, y de grandes resultados para los propósitos que la motivan.

**Fray Buenaventura Risso**—*Se ha recibido la confirmacion oficial de haber fallecido* en Salta, el ex-obispo de aquella diócesis Fray Buenaventura Risso y Patron. Miéntras el Gobierno no resuelva otra cosa, la diócesis estará regenteada por un Vicario que el Cabildo Eclesiástico deberá proponer al P. E. de la Nacion.

**Nota de comunicacion**—El Ministro del Interior ha dirigido á nuestro E. E. y Ministro Plenipotenciario en Lóndres, Dr. D. Manuel R. Garcia, la nota que publicamos en seguida:

«Tengo el agrado de comunicar á V. E. que el Gobierno ha resuelto, de acuerdo con los informes de la Comision Obras de Salubridad, no aceptar la escusacion que hace V. E. en su nota de fecha 10 de Junio, para continuar desempeñando las comisiones referentes á contratos de materiales para las obras mencionadas.

Debo manifestar á V. E. que el P. E. se halla plenamente satisfecho con los servicios que V. E. presta, y aprovecho esta ocasion para ofrecerle las seguridades de mi consideracion distinguida.»—BERNARDO DE IRIGOYEN.

**Costa del Alto Uruguay**—Atento lo manifestado por la Prefectura Marítima, y teniendo en cuenta que es de urjente necesidad colocar en las costas del Alto Uruguay los faros proyectados en «Alvear», frente á Itaquí, en la embocadura del arroyo Yatay y en la isla Correntina, ó en la barra del Miriñay, segun sea mas conveniente, el P. E. acaba de autorizar á la Prefectura Marítima para que se saque á licitacion la construccion de tres torres de madera y colocacion en ellas de los respectivos faros.

El costo no podrá esceder de la suma total de 2700 pesos, escluyendo de esta cantidad el costo de los faroles que ya fueron comprados por la Prefectura.

**Del presupuesto de marina**—Se ha mandado entregar por Tesoreria General á la Comisaria de Marina, la cantidad de 7649 pesos, para la confeccion de uniformes de verano, con destino á los marineros de la espedicion al Chaco, y soldados del batallon de infantería de marina; 2043 pesos, que importan los sueldos de la tripulacion de la bombardera *Bermejo*, por el mes de Octubre anterior; y 5808, á que asciende la planilla de la Escuela Naval y oficina hidrográfica por el mismo mes.

**Beneficio**—Esta noche la compañía Reig, que funciona en la Opera, dá una funcion á beneficio de la familia de Logones.

**El suicidio del Dr. Fabini**—Procedente de la Exaltacion de la Cruz llegó á esta capital, el miércoles pasado, el Dr. en Medicina Don Alverto Fabini, alojándose en el cuarto núm. 6 del Hotel del Norte, situado en la calle de Paseo de Julio núm. 220.

Por disgustos de familia, que no debemos revelar, este señor se encontraba bastante preocupado desde algun tiempo á esta parte.

Ayer antes de almorzar salió del Hotel mencionado, dirijiéndose á la casa de baños «L'Universelle», calle de San Martin número 148, al lado de la Bolsa de Comercio.—Pidió á uno de los mozos un baño, y le fué dado el cuarto núm. 8, donde se encerró.

Como habia trascurrido una hora y Fabini no salia, el mozo fué al cuarto que este ocupaba y golpeó á la puerta por repetidas veces sin obtener contestacion. Temiendo que le hubiese sucedido alguna desgracia, el mozo, en compañía del dueño del establecimiento, abrió la puerta violentándola, encontrándose allí con el cuerpo yerto de Fabini que se hallaba sumerjido en el agua, la que estaba teñida de sangre.

En el acto dieron cuenta al agente de faccion en la boca-calle próxima el que acudió al llamado llegando poco despues el oficial Texo

Ante semejante cuadro lo primero de que se trató fué de requerir la presencia de un facultativo.

En esas circunstancias pasaba por allí el Dr. Wilde y su colega el Dr. Camilo Celasco, quienes enterados de lo que sucedia acudieron á prestar sus servicios profesionales. Desgraciadamente, estos eran ya innecesarios pues Fabini era cadáver.

En el brazo izquierdo presentaba dos incisiones inferidas con un bisturí, las que habian dividido las arterias principales de ese miembro, dando salida á una abundante hemorragia.

Fabini se habia dado la muerte y con ese objeto penetró en la casa de baños.

Las causas que lo determinaron á adoptar esa fatal resolucion, son, como decimos, disgustos de familia.

Entre los muchos curiosos que acudian á ver al suicida, se encontraba el Sr. D. Juan Pio Garcia, quien reconoció en éste á un pariente y amigo, y dió á la Policía el nombre y datos referentes á aquel, solicitando al mismo tiempo le fuera entregado el cadáver.

Este fué enviado poco despues, en una ambulancia de Policía, al depósito fúnebre.

Fabini desde hace dos años residia en San Nicolás de los Arroyos en la calle La Nacion núm. 140. Deja allí á su esposa Fany Keen y un niño de 5 años llamado Jerman Victor, el cual es ahijado del señor Garcia.

Este señor se hará cargo del cadáver hoy, segun encargo que ha recibido del doctor Miguel Fabini primo de la víctima, desde la Exaltacion de la Cruz, á quien aquel hizo un telegrama comunicándole la fatal noticia.

**Ecos de la Plata**—Setiembre 14.

LOS BIENES DE ROSAS. Un estenso decreto ha espedido el P. E. sobre los bienes de Rosas, resolviendo, despues de las consideraciones del caso.

1° Queda fijada en la suma de cinco millones cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos m|c., ó sea doscientos ocho mil setecientos veintinueve pesos con cuarenta y cinco centavos m|n. oro, el importe de los créditos reconocidos á favor de dicha sucesion, segun la liquidacion practicada por la Contaduria General hasta el 31 de Julio próximo pasado.

2.° —Corresponde igualmente á la sucesion Ezcurra de Rosas, la mitad de las cuatro fincas que forman parte de la antigua casa de Gobierno en la ciudad de Buenos Aires, compradas á Segurola, Arce, Ezcurra y del Sar, (a) Toledo, y la mitad de los campos comprados á Salas, que eran nueve leguas, de las que corresponden á la sucesion cuatro y media leguas.

3.° —Para la entrega de las cantidades liquidadas en dinero, el P. E. dá en pago la parte que pertenece á la provincia en las casas que posee en condominio con la sucesion, en la ciudad de Buenos Aires, cuya mitad tiene una superficie de dos mil *noventa y nueve metros* cincuenta centimetros cuadrados, la casa conocida por de Aguirre, con una superficie de 798 metros cuadrados, la casa conocida por de Santa Maria, con una superficie de 850.07 metros cuadrados, y dos martillos de una superficie total de 327 metros cuadrados; estimando el valor de las fincas mencionadas á razon de cincuenta pesos m|n oro el metro cuadrado, y de treinta pesos m|n por los terrenos de martillo sin frente á la calle; todo lo que equivale á la cantidad de ciento noventa y siete mil ciento ochenta y ocho pesos con cincuenta centavos m|n.

4° El saldo de once mil quinientos cuarenta pesos noventa y cinco centavos m|n., que resulta á favor de la sucesion con intereses á razon de siete por ciento anual, desde el 31 de Julio ppdo., hasta su chancelacion, será abonado con el importe de los terrenos de Palermo, reconocidos de propiedad de dicha sucesion, y cuya mitad pertenece al fisco, los que el P. E. reclamará del Exmo. Gobierno Nacional. Pero, si transcurridos seis meses de la fecha, el espresado Gobierno no hubiese realizado dicho pago, el P. E. de la provincia abonará de rentas generales esa cantidad sin perjuicio de seguir sus gestiones ante la Nacion, para obtener el reembolso.

5° La devolucion de las cuatro y media leguas cuadradas compradas á Salas y reconocidas en la sucesion Ezcurra de Rosas, se hará dándole derecho á ubicar igual estension de terreno en las de propiedad pública al esterior del Rio Salado.

6° Sin perjuicio de someter el presente arreglo á la aprobacion de la H. Legislatura y con objeto de libertar á la provincia del pago de arrendamiento é intereses debidos á la sucesion, el P. E. hace entrega inmediata á D. Máximo Terrero y D. Juan Ortiz de Rozas, de las fincas dadas en pago.

7° Déjanse á salvo los derechos que la sucesion Ezcurra de Rosas tenga ó pueda tener á los campos que aparezcan comprados á Torres y Perez de Saenz.

Dirijase el mensaje y proyecto correspondiente á la H. Legislatura.

**Sport**—Hé aquí el programa de las carreras que tendrán lugar en Lujan el 21 de Diciembre de 1884:

PRIMERA CARRERA—PREMIO LUJAN
1075 METROS

Para potrillos y potrancas mestizos de 3 años de edad. Entrada ps. 50. Premio, 500 ps. m|n. Peso de corredores 55 kilos. Ganadores de 400 á 600 pesos m|n. 58 kilos, de 600 á 1000, 61 kilos; de 1000 á 2000, 65 kilos. Ganadores premio «La Plata», «Buenos Aires», «Nacional», «Casey» 70 kilos, los segundos en dichas carreras 67 kilos. Potrancas 2 kilos menos.

SEGUNDA CARRERA—PREMIO «CAMPAÑA»
1000 METROS

Para todo caballo criollo ó mestizo que no haya corrido en los circos de Palermo Landa ó La Plata: Entrada 20 ps. m|n. Premio ps. 300. Peso, potrillos de 3 años 57 kilos, 4 años 67. Caballos de 5 años arriba 69 kilos.

TERCERA CARRERA—PREMIO «ESTÍMULO»
4,300 METROS

Para todo caballo. Handicap. Premio donado por el Jockey Club ps. 800 m|n. Entrada ps. 50 m|n.

CUARTA CARRERA—PREMIO «LOS DESGRACIADOS»—2150 METROS

Para potrillos y potrancas mestizos de 3 años, que no hayan llegado 1° ni 2° en carreras de sociedad. Entrada 50 ps. m|n. Premio 500 ps. m|n. Peso 62 kilos potrillos y 60 potrancas.

QUINTA CARRERA—PREMIO VELOCIDAD
1075 METROS

Para todo caballo. Handicap. Entrada 50 pesos m|n. Premio pesos 500 m|n.

Las cartas de entrada pueden ser dirigidas al secretario en Lujan ó á don Eduardo Casey en Buenos Aires y serán abiertas el 21 de Noviembre á las 8 1|2 p. m. en la calle Reconquista 80.

Las entradas deben hacerse con sujecion al reglamento del Jockey Club. Se recibirán las cartas en Lujan hasta el dia 20 á las 8 p. m.

**Desalojo**—La Oficina de Inspectores Municipales ha solicitado de la Intendencia se ordene el desalojo de la casa de inquilinato calle Industria 561, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

**Por echar tierra en la Ribera**—Los carreros, patentes números 511, 2139, 1511, 212, 233 y 412 han sido multados por órden del Intendente en 200 ps. m|n. cada uno, por arrojar tierra en la ribera y calles adyacentes interceptando los desagües en esos parages.

---

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.................. $ m|n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.......................................... « « 1 60

| | Por trimestre | Por semestre | Por año |
|---|---|---|---|
| Capital....... | $ m|n. 2 40 | $ m|n. 4 60 | $ m|n. 9 |
| Interior, etc. | « 3 36 | « 6 42 | « 12.64 |
| Exterior..... | « 3 64 | « 6 88 | « 13.24 |

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el [illegible] o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUSSEY.
Secretario.

**Exoneracion de C. Directa**—Mas *de doscientas solicitudes presentadas á la Direccion* General de Rentas de la Nacion, pidiendo exoneracion del pago de Contribucion Directa, se encuentran ya con las respectivas resoluciones esperando la firma del señor Presidente de la Direccion.

Créese que en la próxima semana serán despachadas definitivamente.

**El muelle en Martin Garcia**—Hoy deben partir para Martin Garcia, el Presidente de la Junta Central de Lazaretos y el general Nelson, comandante militar de aquella guarnicion.

Serán conducidos en la cañonera *Constitucion* que el Ministerio del ramo ha puesto á disposicion de aquellos señores.

El objeto de la visita á la isla es el de adoptar algunas resoluciones con respecto á los trabajos emprendidos para la construccion de un muelle en aquella localidad, á la vez que zanjar ciertas dificultades que se han producido entre el ingeniero director de las obras y el general Nelson.

**Visita de Sanidad**—El doctor Berdier practicó ayer la visita sanitaria á los siguientes buques entrados:

Lugre italiano *Piamonte*, de la matrícula de Génova, procedente de New Castle sin pasajeros, con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Bergantin goleta noruego *Henrich Wergeland*, de la matrícula Staungr, procedente de Paranaguá, con 7 tripulantes y cargamento de yerba, consignado á la órden.

Vapor inglés *Strabo*, de la matrícula de Amberes, procedente de Liverpool, salido el 13 de Octubre, de San Vicente el 26 y de Montevideo el 12 del corriente, con 3 pasajeros, 30 tripulantes y cargamento general.

Bergantin inglés *G. W. Halls*, de la matrícula de Haliffac, procedente de Montreal con 10 tripulantes y cargamento de madera, consignado á J. Bell y Ca.

Bergantin aleman *Emma*, de la matrícula de Elsfied, procedente de Liverpool con 9 tripulantes y cargamento general consignado á J. Dell y Ca.

Bergantin italiano *Cándido Lauro* de la matrícula de Sorrento, procedente de New Port, con 12 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca italiana *Andrea Papá*, de la matrícula de Génova, procedente de New Castle, con escala en Plymouth, sin pasageros con 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca alemana *Palestina* de la matrícula de Hamburgo, procedente de Midlesburg, sin pasajeros con 14 tripulantes y cargamento de durmientes consignado á J. Clark.

Barca italiana *Prospero S.* de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff, con dos pasajeros, once tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

**Vapores esperados**—Hoy deben entrar á nuestro puerto los vapores *Leibnitz* y *Leipzig*.

El primero viene de Liverpool y escalas y el segundo de Bremen, con escalas en Amberes, Coruña, San Vicente y Montevideo, conduciendo 16 pasajeros de primera clase, 5 de segunda y 252 inmigrantes.

**Inmigrantes**—Ayer fueron despachados por la Comisaría del ramo 27 inmigrantes con destino á varios puntos de la República.

En la Oficina de Trabajo se han recibido pedidos para ciento treinta individuos, habiéndose colocado solo veinte.

**Fallo**—El Juez en lo Civil Dr. Carlos Molina Arrotea ha fallado ayer el pleito seguido por D. Luis Wartjes contra los Sres. Schwartz Hnos., sobre cumplimiento de un contrato de obras de albañileria ó indemnizacion de daños y perjuicios.

Este contrato tenia por objeto edificar para los demandados cinco casas en las que actualmente tienen sus talleres, próximos á la Casa Amarilla.

El constructor Wartjes sostenia en su demanda que los señores Schwartz habian faltado al cumplimiento de lo estipulado no suministrándole los materiales necesarios para las construcciones, ni haciéndole entrega de las cuotas parciales del total que importaba la obra.

Dichos señores niegan las afirmaciones de la demanda, sosteniendo á su vez que el actor era quien habia faltado al contrato, pues no *tenia los elementos con que hacer frente á su* compromiso aparte de que le habian entregado las cantidades á que estaban obligados, como lo justificarán.

Sustanciado el juicio, el Juez en una estensa sentencia, en vista de la prueba producida, no hace lugar á la demanda sin especial condenacion en costas; declarando en consecuencia improbados los hechos alegados por el demandante y reconociendo el derecho de los demandados, quienes habian continuado por su cuenta las referidas obras que suspendió Wartjes.

La demanda no determinaba cantidad fija, en atencion á su naturaleza, pero el juicio es importante, pues como hemos dicho, se trata de la construccion de cinco propiedades de valor.

**Escribientes**—El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha propuesto á la Cámara de Apelaciones á las siguientes personas para escribientes de su Juzgado desde el año entrante: Ramon Rivas, Tomás Boero, Angel Oliver, Blas Duasso, Juan José Gaete, Francisco Passo y Eduardo Reynoso.

**Mad. Vigneau**—La quiebra de esta modista va complicándose cada dia mas y haciéndose mas difícil de arreglarla en poco tiempo y antes de que tenga lugar el concordato.

Son muchos ya los créditos presentados al concurso, figurando entre ellos el de 106,000 francos de la casa de Paris de que hablábamos en nuestro número de ayer, de manera que para *conseguir el levantamiento del auto* de quiebra habria que arreglar particularmente con todos estos acreedores, pidiéndoles el retiro de sus créditos, y esto es casi imposible de realizar porque no todos tienen las mismas exigencias, y su voluntad llega muy pocas veces á ponerse de acuerdo en casos como este, que afectan directamente los intereses de cada cual.

Los trabajos para el arreglo de la quiebra continúan, no obstante, pero segun se afirma en los tribunales, serán dificultosos visto el estado actual del concurso y las dificultades que se han tocado para el arreglo de los primeros créditos presentados.

**Pagos**—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

A la Sociedad Rural Argentina, ps. 80,000 nacionales, suma con que contribuye el Gobierno á la realizacion en el año 1886 de una Esposicion Rural Internacional y una Seccion de Agricultura puramente nacional.

—A D. Miguel Gelabert, apoderado del Gobierno de Corrientes, para pago del terreno y edificio conocido por casa de Gobierno, en cuya compra se comprende el Resguardo (antigua Capitanía del Puerto), ps. 50,000 nacionales.

—A D. Bernardino Acosta por D. Julio V. Diaz, empresario de las obras del puente sobre el rio Gualeguay, importe de las obras practicadas hasta el 1° de Octubre ppdo., segun el certificado núm. 5, ps. 3502.57 nacionales.

—Se ha ordenado tambien el pago de los espedientes comprendidos en los dos créditos últimamente votados por el Congreso.

—Al Tesorero de la Direccion General de Correos y Telégrafos, ps. 25,000 nls. para el pago de 25 kilómetros de cable, pedidos á Lóndres.

—Departamento de Ingenieros Civiles, lib. est. 1735.13.6, ó sean ps. 8747 30 nls., para pago del flete de materiales venidos para los ferro-carriles nacionales, segun los certificados núm. 10 y 11.

—Al London and River Plate Bank, por cuenta de los contratistas Bolckow, Vaughan y Cª, ps. 31,052 23 nls., ó sean lib. est. 6161.3.2, valor de los materiales venidos para los ferro-carriles nacionales, segun los certificados núm. 10 y 11, descontando el 10 p% que queda retenido hasta comprobar la entrega.

—Al mismo, lib. est. 543.18.3, ó sean pesos 2741 32 nls., importe del 10 p% retenido del valor del certificado núm. 4 de los materiales para los ferro-carriles nacionales.

**Para construcciones**—Con destino á aumentar las construcciones de su local de esposiciones y ferias, la Sociedad Rural é Industrial de la ciudad de Mercedes, ha pedido al Gobierno de la Nacion que contribuya con la cantidad de 5,000 pesos.

**En el Colegio Militar**—Hoy es el dia señalado para que dén principio los exámenes del presente curso en el Colegio Militar, debiendo presidir la Junta examinadora el Director del arma de Artilleria, General D. Julio de Vedia.

**Los Agentes Unidos**—El premio de esta loteria, jugada el 11 del actual, fué pagado á las siguientes personas, domiciliadas todas ellas en la parroquia del Pilar:

1|5 Vicente Forano, 1|5 Antonio Vaccaro, 1|5 Lorenzo Calmaran y 2|5 Juan Brana.

## LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
### Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ardores, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó brotes de la cara, Anemia ó obrera de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica l sistema, lo reeneran y restablecen la belleza y lozan' perdidas por os achaques.

No requieren *dieta* de ningun género bajo juramento eclara su autor que no contiene sino VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE

**Corrientes N. 488 esquina Libertad**

Sucursal de la misma, CANGALLO 900, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la apital y Provincias.



# Antiguos Establecimientos Cail

**Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000**

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
## Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

**Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX**

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm



# Castells & Cª.
## BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
## 136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision 109 perm



PRUEBEN EL BLOCK PLASTICO

6159 15



## LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
# DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
## Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
*Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles*

**EL 1º DE DICIEMBRE** se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos m/n lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 49 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152 6233.



## PINTURERIA
DE
## MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar, etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS-AIRES

La casa no tiene sucursal

6192 18



## A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
# TERRENOS EN "LA PLATA"
### SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

**Bollini y Muro,**
Martilleros.

**85—Bolivar—85**

3314 30


**Otra muerte**—A las 5 y 30 minutos de la mañana de ayer, los criados al servicio de Da. Mercedes Marcó, señora septuagenaria, domiciliada en la esquina de la Avenida Alvear y Callao, le llevaron, como de costumbre, una taza de té á la cama, dejándola sola.

Esta señora padecia de estravios mentales lo que hacia que se le dedicara un cuidado especial.

Como á las 7.30, la criada notó que la señora no se hallaba en su habitacion, y que no habia bebido el té.

Se la buscó en toda la casa, pero sin éxito.

Se notó, sin embargo, que la cubierta del pozo de la nória que existe en la casa, se hallaba abierta.

Uno de los criados se asomó, notando que un cuerpo humano flotaba en la superficie: aquel cuerpo era el de la señora de Marcó.

Se dió aviso inmediatamente á la policía, y un vijilante llamado Sória fué sujetado de los brazos por una cuerda, y descendió al fondo, subiendo el cuerpo.

Doña Mercedes era ya cadáver.

¿Se trata en este caso de un suicidio producido por la enfermedad que aquejaba á la señora?

Tal vez; la autoridad se preocupa de investigarlo.

**Revista de enseñanza**—Apareció el núm. 6 de esta publicacion mensual, que dirige el Sr. Van Gelderen, Director de la Escuela Normal de Profesores de esta ciudad.

Contiene los siguientes materiales de lectura: Historia de la Pedagojía—La ley nacional—Origen de algunas citas latinas—Filosofía moral—Historia de la literatura—Secciones de Economía Política—Elementos de Botánica—Programas—Miscelánea.

**Graneros para la conservacion de cereales**—Respecto de la propuesta hecha por los señores Leyeune, Courtois y Rodriguez al Ministerio de Hacienda sobre la planteacion de graneros conservadores para toda clase de cereales, la Direccion General de Rentas manifiesta haber conceptuado inútil estudiar las ventajas ó inconvenientes que la propuesta pueda ofrecer, porque todos los puntos de que ella trata, corresponde que sean resueltos por el H. Congreso, que es adonde deben ocurrir los interesados.

**En la armada**—Hallándose sin empleo siete subtenientes y dos guardia marinas, el P. E. de la Nacion, de acuerdo con lo propuesto por el Jefe del Estado Mayor, ha resuelto distribuirlos en la forma siguiente:

Para prestar sus servicios en el Estado Mayor de la armada, D. Aníbal Carmona y D. Estéban Fernandez.

Para el acorazado *Almirante Brown*, Don Francisco Hué.

Para el acorazado *El Plata*, D. Belisario Quiroga.

Para la corbeta *Chacabuco*, D. Adolfo Diaz, D. Francisco G. Torres y D. Hortensio Thawaites.

Los dos guardia marinas D. José M. Achwbe y D. José Sacon, se destinan al *Brown*.

Para este mismo buque se nombró 2º jefe de los maquinistas á D. Francisco Darbec, y 2º maquinista, en reemplazo del anterior, á D. Francisco W. Robertson.

Tambien se llenó el puesto de 2º maquinista que existia en la bombardera *Bermejo*, nombrando á D. Santos Morando.

**Centro Naval**—Esta noche á las 8 dará el capitan Garcia Mansilla, en el local de esa asociacion, General Viamont 476, una conferencia cuyo tema es: Defensa de nuestras costas.

**«La Epoca»**—Se ha fundado una sociedad anónima para publicar un periódico que se llamará «La Epoca»—circulando ya impresos los estatutos de la asociacion y el reglamento del diario.

**Plaza Lorea**—La Intendencia Municipal ha solicitado por medio de una nota, de la Comision de las Obras de Salubridad, que se coloque la cañería necesaria en la plaza Lorea para proveer de agua á ese paseo.

**Deuda de la Independencia y el Brasil**—CAUSANTES: *Juan Rivadeneyra*—Vuelva al señor Comisionado Nacional en Salta para que se sirva informar si está efectivamente incluida la partida reclamada en los 20.789 pesos que dice en su informe de f. 9, no le reconocieron al señor Ugarriza en el gran libro de asientos de la Aduana del Crédito Público de aquella Provincia, dándole boletos en pago; y al mismo tiempo se sirva enviar á esta Comision una copia debidamente legalizada del detalle nominal de los referidos 20.789 pesos, segun consten en el libro mencionado ó en otros de la administracion de aquella época, agregando todos los datos administrativos que estén á su alcance respecto á ese asiento y similares, para que ellos trasfieran á tercero varios créditos originarios, pagados en billetes al portador.

*Hermenegildo Toran*—Vuelva al señor Comisionado en Salta para que informe si está efectivamente incluida la partida reclamada en los 20,789 pesos que dice en su informe de f. 2 se le reconocieron al señor Ugarriza, dándole boletos en pago; y al mismo tiempo, se sirva enviar á esta Comision una cópia debidamente legalizada del detalle nominal de los 20,789 pesos, segun consten en el libro mencionado ó en otros de la administracion que estén á su alcance, respecto á ese asiento y similares, porque ellos trasfieren á tercero varios créditos originarios pagados en billetes al portador.

*José M. Medina*—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pftes. 278 58 (descientos setenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos fuertes) á favor de don José Maria Medina, de acuerdo con la resolucion de f. 4 vta. la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 de la ley del 19 de Agosto de 1881.

*Bernardino Medina*—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pfts. 256 (doscientos cincuenta y seis pesos fuertes) á favor de D. Bernardino Medina de acuerdo con la resolucion de f 8 vta, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. del decreto del 19 de Agosto de 1881.

*José Gregorio Gonzalez*—Vuelva al Auxiliar.

*Juan Grana*—Pase á la Oficina del Crédito Público de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar.

*Pedro José Aguirre*—Vista al interesado.

*Lorenzo Leon Alderete*—Pase al señor Comisionado Nacional en Catamarca para que se sirva informar.

José Gregorio Chirino, Considerando: 1º Que segun el informe del señor Comisionado Nacional en San Juan y los documentos que corren agregados, se hallan justificados los servicios prestados por D. José Gregorio Chirino durante la guerra de la Independencia, en las listas de revista desde Octubre de 1819 á Enero de 1820, aparece revistando como sarjento 2º del batallon 1º de cazadores, por el despacho de fecha 2 consta que fué ascendido á teniente 1º en 20 de Julio de 1820 con antigüedad del 9 de Enero del mismo año—por el despacho de fecha 3 consta que fué nombrado ayudante mayor en 11 de Setiembre de 1820 con cuyo grado continuó sirviendo hasta fines de 1822, segun lo manifiesta el mismo interesado—por esto, la Comision resuelve: se liquiden los haberes adeudados á D. Gregorio Chirino como sargento 1º desde Octubre de 1819 hasta el 9 de Enero de 1820; como teniente 1º desde esta fecha hasta el 11 de Setiembre del mismo año; ayudante mayor hasta el 11 de Setiembre de 1821, y capitan hasta Noviembre inclusive de 1822.

*Juan Medeiros*—No habiendo presentado el solicitante dentro del término que la ley establece, resérvese esta solicitud.

*Francisco Diaz. Hallándose la precedente* liquidacion que asciende á la suma de pesos 278.58 (doscientos setenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos fuertes) á favor del guerrero de la Independencia D. Francisco Diaz, de acuerdo con la resolucion de f. 24 vta, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art. 5º del decreto de 19 de Agosto de 1881.

*Lorenzo Melgar.* Pase con oficio á la oficina del Crédito Público de la P. de Buenos Aires para que se sirva informar.

*Miguel Gonzalez Bayo*—Informe el auxiliar.

*Gerónimo Lopez.* Vuelva al auxiliar.

*Ignacio Correa*—Pase á la oficina del Crédito Público de la provincia de B. Aires como está ordenado.

*Agapito Garcia*—No existiendo constancia de los servicios prestados por D. José Agapito Garcia, durante la guerra de la Independencia la Comision resuelven no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

*José E. Molina*—Archívese dándose cumplimiento á lo ordenado en el precedente decreto.

*José Basilio Lamas*—Archívese.

*Manuel Gonzalez*—Resultando del informe del señor Comisionado Nacional en Salta y de las constancias del R O. que han existido varios guerreros de la Independencia con el nombre de Manuel Gonzalez y siendo necesario establecer cuál de ellos es el causante de este espediente, resérvese hasta tanto el interesado justifique el estremo indicado.

La Secretaria pasó las notas siguientes: al M. de H. de la Nacion, elevando los espedientes de Don Agapito Garcia, Don Francisco Diaz, Don José M. Medina

A la Oficina del Crédito Público de la provincia de Buenos Aires, remitiendo los espedientes de D. Ignacio Correa, D. Lorenzo Melgar y D. Juan Grafia.

Al señor Comisionado Nacional en Salta remitiendo el espediente de D. Lorenzo Leon Alderete, D. Juan Rivadeneira y D. H Toran.

N. A. CALVO.
*E. Viale*,
Pro-Secretario.

**Nueva Rotisserie**—Está llamando la atencion de los gastrónomos la Rotisserie que ha abierto en la calle de la Victoria, entre Chacabuco y Piedras, el antiguo maitre d'hôtel del Club del *Progreso*, el conocido y apreciado Serafin, simpático á todos nuestros club men.

Espaciosos y elegantes los salones de la nueva Rotisseria, ofrecen á sus clientes el confort y la comodidad deseables

La comida es escelente, y su precio de los mas módicos.

La *carte* de vinos no puede ser mas surtida.

El local central como pocos, hará que este establecimiento, en breve, sea uno de los mas frecuentados en Buenos Aires.

---

**Mercedes Marcó**
Q. E. P. D.
*Falleció el 14 de Nov'bre de 1884*

Sebastian Marcó, hermano, C. Borbon, primo hermano, y demás deudos, ruegan á sus amigos quieran acompañarles á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy sábado 15 del corriente, á las 11 de la mañana.

Casa mortuoria, callo de la Recoleta 224. (269 1p

---

## TEATROS

**Jardin Florida**

Programa del Concierto que dará la Comision Auxiliar de la Sciedad «Damas de Misericordia» el domingo 16 del corriente.

PRIMERA PARTE

1º Sinfonía original por la orquesta.—Mancini
2º «Aida» fantasía para violin por el jóven Palazuelas.—Alard.
3º «Gioconda» Aida del suicidio cantada por la Sta. Luisa Pujol.—Ponchielle.
4º «Rigoletto» fantasía para piano por la Sta. Delfina Araus.—Liszt.
5º «Traviata» gran septiminio para doble cuarteto y piano.

SEGUNDA PARTE

1º Gran marcha triunfal para orquesta.—Mancini.
2º «Semiramis» fantasía para piano por el señor Eduardo Torrens.—Salberg.
3º Le parfums capiteux, variaciones para Copofon y piano por las Stas. Maria y Eugenia Morie.
4º «Hebrea» «Ei dei venir» por la Sta Luisa Pujol.—Halery.
5º Aires húngaros para violin con acompañamiento de piano por el Sr. Palazuelo.
6º «Un saludo á Buenos Aires» gran va's brillante para piano y orquesta.—Mancini.

A las 8 p. m.

**Opera**—Compañía dramática española dirijida por el primer actor D. Juan Reig.

Para el sábado 15 de Noviembre—A beneficio de la familia del malogrado jóven y escritor argentino don Benigno B. Lugones—Se pondrá en escena: LA CRUZ DEL MATRIMONIO y concluirá con la petipieza DOS Y UNO.

**Variedades**—Compañía francesa—Gran funcion para el domingo 16 del corriente se pondrá en escena la comedia en 3 actos LES AMOURS DE CLEOPATRE.

A las 8 1/2.

---

## SECCION PARA TODOS

## Escuela Normal de Profesores
DE LA CAPITAL
### EXÁMENES ANUALES

Los exámenes principiarán el Sábado 15 del corriente, y continuarán en el órden siguiente:

5º AÑO—Dia 15 Pedagogía. Trigonometría y Topografía; dia 17 Cosmografía y Física; dia 18 Física (continuacion), Química é Higiene; dia 19 Higiene (continuacion), Inglés, Dibujo y Filosofía: dia 20 Filosofía (continuacion) y Economía Política.

4º AÑO—Dia 20 Pedagogía y Literatura; dia 21 Geografía, Historia y Geometría; dia 22 Geometría (continuacion), Mineralogía y Física; dia 24 Física (continuacion), y Química; dia 25 Dibujo, Inglés, Filosofía y Instruccion Cívica; dia 26 Instruccion Cívica (continuacion), y Aleman.

Las mesas se compondrán de la manera que sigue:

PEDAGOGÍA—Presidente, Director, Vocales, Profesores, Vice Director. Sr. Cardinal Dr. Martin y Herrera, de Valle, Pita.

MATEMÁTICAS, DIBUJO—Presidente, Director, Vocales, Profesores, Canale, van Gelderen, Ferreira, Pita.

FISICA, QUÍMICA, MINERALOGÍA É HIGIENE—Presidente, Director, Vocales, Profesores, Ballester, Ryan, Mallol y Guerrini.

FILOSOFÍA—Presidente, Director, Vocales, Profesores, Dr. Martin y Herrera, Dr. Urien, Dr. van Gelderen.

ECONOMÍA POLÍTICA—Presidente, Director, Vocales, Profesores, Dr. Martin y Herrera, Dr. Urien Dr. van Gelderen.

LITERATURA—Presidente, Director, Vocales, Profesores, del Valle Dr. Martin y Herrera, Dr. Urien, Dr. van Gelderen.

GEOGRAFÍA É HISTORIA—Presidente, Director Vocales, Profesores, Dr. van Gelderen, Dr. Urien, Guerrini.

INSTRUCCION CÍVICA—Presidente, Director, Vocales, Profesores, Dr. Martin y Herrera, Dr. van Gelderen, Dr. Urien y Guerrini.

INGLÉS—Presidente, Director, Vocales, Profesores, W. Martin, Fontana, Ryan y Ferreira.

ALEMAN—Presidente, Director, Vocales, Profesores, Bachmann, Fontana, Chaudet.

Horas de exámen de 8 á 11 a. m. de 1 á 3 y de 3 1/2 á 5 1/2 p. m.—p. o. *Julian H. Perez*—Secretario.

6237 15


## Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
## 293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m/n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . . $ 2 m/n.
Extracciones sin dolor . . . . $ 1 m/n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
*Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes*
2681 perm.



## Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
### Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18



## El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la

**Avenida Montes de Oca número 43**

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18



## H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
## SELLOS DE GOMA
Y
## GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
## EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
**140, PIEDAD, 140**
BUENOS AIRES
Per



## Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

**168-Calle Suipacha-168**

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6210 D 11



INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
## OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99


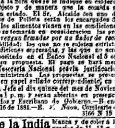


Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
ctm



## Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
### DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
## 63—Balcarce—63
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.


## SECCION LOTERIAS


## LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
## HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
### Pesos 40,000 m/n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

**el 20 de Noviembre de 1884**

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

### PREMIOS

| CAPITAL | | | MENDOZA | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 de ps. m/n. | | 50000 | 1 de ps. m/n. | | 10000 |
| 1 " | " | 10000 | 1 " | " | 400 |
| 2 " | 5000 " | 10000 | 2 " | 300 " | 600 |
| 2 " | 2000 " | 4000 | 2 " | 250 " | 500 |
| 5 " | 1000 " | 5000 | 5 " | 200 " | 1000 |
| 10 " | 500 " | 5000 | 10 " | 100 " | 1000 |
| 15 " | 200 " | 3000 | 15 " | 50 " | 750 |
| 25 " | 100 " | 2500 | 25 " | 25 " | 625 |
| 65 " | 50 " | 3250 | 65 " | 20 " | 1300 |
| 177 " | 30 " | 5310 | 177 " | 15 " | 2655 |
| 1097 " | 20 " | 21940 | 1097 " | 10 " | 10979 |
| 1400 pesos m/n. | | 120000 | 1400 pesos m/n. | | 30000 |

**El entero vale $ 2.30—el quinto 0.50**

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:

**Loteria de Mendoza — Noviembre 20**

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así, 65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA Y COMP.
Perm. Administracion calle de Tucuman 94.



## LOTERIA
DE
## Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m/n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999;—El valor del billete es de 5 pesos m/n., dividido en quintos de 1 peso m/n

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

**9 de Octubre**
PROGRAMA

6000 billetes á 5 pesos m/n.—Ps. m/n. 30000
Deduccion 25 p% " 20000
Al público ps. m/n. 60000

PRÉMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 20000 | 20000 |
| 1 | " | 4000 | 5000 |
| 1 | " | 2000 | 2000 |
| 3 | " | 1000 | 300 |
| 6 | " | 500 | 3000 |
| 12 | " | 200 | 2400 |
| 20 | " | 100 | 2000 |
| 60 | " | 50 | 3000 |
| 232 | " | 20 | 4640 |
| 1064 | " | 15 | 15960 |

1400 suertes ó 7000 en quintes...... $ m/n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1881.—*La Comision Administradora.* perm.



## Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
### 20,000 PESOS MIN.
derm.



## Loteria de la Beneficencia
DEL
## ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
### Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m/n. **80.000 oro** en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1000 premios.**

El valor del billete es de $ 2 50 m/n. oro dividido en quintos de 50 cent. m/n. oro.

Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta azul, numeracion negra, y el reverso violeta, con la inscripcion:

**15 de Noviembre de 1884**
PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 10000 | 10000 |
| 2 | " | 500 | 1000 |
| 3 | " | 200 | 600 |
| 5 | " | 100 | 500 |
| 20 | " | 25 | 500 |
| 42 | " | 15 | 630 |
| 927 | " | 10 | 9270 |

1000 suertes 6 5000 quintos ps. m/n 22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las 3 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones se harán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales serán repartidos gratis.

COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.

3164 perm.



## Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
**Premio mayor 10,000 p. oro**
*Billetes á 1/2 peso oro*

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 22 de Noviembre por la mañana. Perm.


## AVISOS

**Provision** de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaria del Ministerio de Justicia, para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas, útiles, etc., para los talleres, botica y demás oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1ª Las propuestas, que pueden formularse por una ó por las dos planillas, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley,—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificados en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p% del importe á que ascienda la planilla ó planillas que se ofrezca proveer,—si no son hechas por una sola persona ó razon social,—si son presentadas fuera del dia y hora fijados para el acto de la licitacion,—si en ellas se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establecen variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas,—y, por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2ª Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre de 1885.—En los casos en que el proveedor faltase á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista abonarlos aun cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en su propuesta. 3ª En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones el contratista dobleará el depósito á que se refiere la base 1ª. 4ª El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5ª El pago de las cuentas que deberán presentarse por conducto de la Direccion de la Penitenciaria, se verificará en letras sin interes á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6ª Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaria, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. 6253 D 10

**Obras** DEL RIACHUELO. Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren de dragado y á las tripulaciones del mismo, de los artículos necesarios en los ramos que se espresa—Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo al tren de dragado de las Obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y Bebidas.
Carne y verdura:

Cada ramo de los en que se ha dividido la proveeduría demanda una propuesta separada.—Las propuestas se presentarán cerradas, al suscrito, el lunes 15 de Diciembre hasta la 1 p. m. en punto.—Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicada anteriormente en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó rechazar todas.—Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las proveedurías tengan una sucursal, ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que debe proveer.—Todo proponente acompañará su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos moneda nacional. Este depósito le será devuelto al proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Las correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltas inmediatamente. El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento del contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente al 5 p% del valor del contrato, en dinero efectivo, ó en títulos de crédito público nacional; devolviéndosele entónces el depósito primitivo de 300 pesos. Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se ofrezca proveer. En Secretaria existen los pliegos de las condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales y su fórmula será la siguiente:—«*Buenos Aires, Diciembre de 1884.*—Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.—El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de...... al tren de dragado, acompañando al efecto el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente, la suma de 300 pesos nacionales. Acompaña tambien la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer la entregada (y en la de artículos navales agrega).... y las muestras de aquellos).—Firma. ....Domicilio.—Oficina de las Obras, Rivadavia 141.—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 6159 D 25

**Saladero de Bahia Blanca** A los accionistas:—La Comision Directiva en Sesion del 12 del corriente, ha dispuesto cobrar la 2ª y 3ª cuota de 20 p% ó sea el 40 p% sobre las acciones suscritas, lo que se avisa á los accionistas para su conocimiento.

El recibo de estas cuotas, como el anterior irá firmado por el Sr. Presidente de la Comision D. Antonino C. Cambaceres y por el Sr. Tesorero de la misma D. Salvador G. Gomez. 6260 26

**Piezas** Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

**Al comercio** Los abajos firmados avisan al comercio, al público en general que la compra-venta al negocio de fonda establecida en la calle Perú y Méjico, segun aviso en dos diarios de esta capital, fecha del 5 al 8 del corriente, quedó sin efecto de mútuo acuerdo.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884.—*Juan Lorenzo—Ramon Ponce.* 6250 16

**Policia** DE LA CAPITAL—**Aviso de licitacion**—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maiz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte de primera clase; teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el númerode estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m/n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarias que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomaran en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Jefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. —*E. F. Naon.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

**Resguardo** Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 20 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o/o del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 329 D. 1º.

**Prefectura Marítima** AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 30 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones *vigentes.*—*Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.*—*P. A. J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes:—1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional oro los precios unitarios y el precio total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo del depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 6, altos) en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del 25 de Noviembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se evalúa en 10,335 pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6126 25

**A los propietarios** que desean vender alguna finca Central en esta Capital y su terreno tenga 9 á 10 varas de frente por 60 á 70 de fondo y cuyo precio de 25 á 300,00 ps. mte. ó su equivalente en m/n. oro, Para tratar ocurran al Escritorio Calle Bolivar 24, 2º Patio *altos de 10 á 12 a. m.* 6285-18

**Cerveza** INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca, medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad, clase superior.—Depósito Bolivar 147 entre Belgrano y Moreno. 6145-24

**Departamento** de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colecio Nacional de la Capital. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion, que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 11 de Noviembre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884. 6111 18

**Departamento** de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaria del Ministerio de Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero en la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m/n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217 N. 20.

**La Direccion** GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faldas de las siguientes dimensiones.—Seis metros cincuenta centímetros de eslora; un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos,—Una vela latina: un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro, el uno arreglado para la bandera; un timon de media luna de bronce y cuña de cedro; un guarda patron, una bandera nacional, un anclote de diez brazos de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boso de cáñamo de tres brazas; un achicadero, un balde de madera; dos esponjas, llevando cada una dos manos de pintura apropiada—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos; y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 o/o sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884. —*Luis S. Boado.*—Secretario. 6183 D. 9

**Se vende** una quinta frente á el Asilo de Niños Desvalidos en San José de Flores, que se inaugura el próximo domingo. Para tratar calle de Lima núm. 383 de 4 de la tarde adelante. 6239-16

**Cementerio del Norte** Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Coria se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, de no hacerlo así irán al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—Ocurrir Cuyo 1173. 6238-D. 14

**A los bañistas** QUE VAN A MONTEVIDEO.—Por hallarse su dueño en el campo, se alquila en Montevideo en la calle Colon entre 25 de Mayo y Washington una hermosa casa de altos con sala perfectamente amueblada, varios dormitorios, cuarto de vestirse y parte los muebles necesarios en un gran comedor.—El precio es de 500 ps. moneda oriental por cuatro meses 6/00 ps. de la misma por los meses.—Por datos en Montevideo á D. *José Carollo*, Colon 116 á de 11 alm. á 5 p. m. y en Buenos Aires, calle Tacuman 96. 6264-19

**Se venden barato** Vacas lecheras mestizas, con cria y sin cria, por toro puro. Toritos y vaquillonas mestizos, bueyes de mano—Caballos y yeguas de tiro y de andar. De cuatrocientas á quinientas ovejas buenas, al corte, esquiladas. Todos los animales están en un punto cercano á la ciudad.—Ocurrir *Bolivar* 38 de una á dos p. m. 6105 16

**Policia** DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885, La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderas apropiadas al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad: las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m.; y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires. Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes 3166 N 15

**Estera de la India** blanca y de color á los precios de 11. 13 y 15 pesos vara se acaba de recibir en la tienda nueva Chacabuco núm. 201 entre Moreno y Belgrano—Tienda de Dominguez. 3332 18

**Juan P. Pocotche** Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de sus raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene á los interesados que todo esto se hace sin dolor y sin cesar sangre.

**Al público** Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sáenz.* 3183 N. 24

**Societé** Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon. donne avis que la souscription á l'emprunt pour la Construction du nouvel Hospital Fransais, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Nbre. 1884.—Les souscriptions sont recues á l'Hopital français calle Libertad 469,—et chez M. Adolfe Carrére, President de la Societé Philanthropique, Buen Orden 160—Carrére, Vice President, Suipacha 44.—Lacerre, Secrétaire, Tacuari 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 3351 D. 1º

**Provision** de la Cárcel Correccional—LICITACION—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1º de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los en lexios y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision se ajustará á los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne fresca de vaca | 1 | k. | 1185 | grs. |
| Porotos | 0 | " | 1148 | " |
| Arroz | 0 | " | 1148 | " |
| Pan fresco | 0 | " | 2296 | " |
| Sal y verdura suficiente. | | | | |

RACION MENSUAL

5400 astillas de leña de tala.
20 cts till carbon de leña.
5 doc. escobas de maíz.
1 id id de piazabal.
114 kil. 5800 grs. velas de sebo
45 " 9400 " jabon amarillo.
45 " 9400 " fideos buena clase.
45 " 9400 " grasa fina.
45 " 9400 " aceite bueno clase.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4ª Las propuestas serán presentadas con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 p., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o/o del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o, será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.—6ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª. En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen éstos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos á la plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª Una vez que se hubiese hecho el depósito de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra ni podrá modificarse las ya presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas en el dia 1º de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub Secretario de Justicia y Culto. 6179 D 1º

**Rotisserie** DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del Honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio. —Pantelefono 307 y Teléfono 277—*Serafin Quiñoz* 6116 D 4

**Profesor** DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometria, Trigonometria y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2684 D 1º

**Kelly é hijos**—Venden por mayor: borax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 2 n. arroba, barniz correage inglés 5 n., galon, pinceles, azufre 2 n. arroba, Azúcar de leche 12 n. arroba. esencia de limon y le naranja, ácido fénico puro 80 cts. libra, hamacas de jardin y salon 4 n., jainilla 12 n. libra, papel de oficio 3 n. resma, papel azul firme. 634 Suipacha. 6228 D 12

**Resguardo** Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacías encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 cj marca A. C. núm. 40, conteniendo almendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S y M., un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L F. N. 599, un cajon A. P. núm. 141, dos pidas vacías marca S. R. y H. y dos pipas vacías sin marca, encontrados á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—*Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.*—*Florencio Reboredo.* 6251 D 17

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*El Habilitado.* 6202 15.

**Ferro-Carril** CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público.—Desde el 1º de Noviembre próximo empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasaje, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 o/o en los de 1ª clase y á un 25 o/o en los de 2ª, habiéndose suspendido los boletos de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con asientos dormitorios, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modificarán las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la Librería de Jorge Mackern San Martin núm. 7 al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 20 de 1884. 3338 D, 1º.

**Se vende** una cantidad de piedra inglesa para veredas, palmas, puertas, ventanas con rejas y varias maderas á precio muy equitativo, ocurrir calle Estados-Unidos 448. 6140-15

**Obras del Riachuelo** LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaria, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 3174 N 18

**Armada Nacional** Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres; de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las calificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y garrieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 23 años.
3º Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.

1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4º Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servirá la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.


## PILDORAS DE BLANCARD
### Aviso importante

*Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.*

*Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.* Blancard

*Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.*



## 63 FLORIDA 63


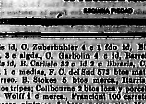


## DENTISTA
NORTE AMERICANO
## Gmo. A. NEWLAND
ANTES
### Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD


# Revista Comercial

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

**Acciones del Banco Nacional**

Muy animada estuvo la hora oficial de ayer. —En acciones del Banco Nacional se realizaron operaciones de importancia, habiendo esperimentado estos títulos una baja de dos patacones por accion.

Abrió la rueda con un lote de 100 á 153 para fin de mes; luego siguió bajando hasta tocar en 150 3/4, precio el mas bajo á que se operó.

Todo lo anotado para aquella fecha alcanzó á 6660 acciones. Vá en seguida un resúmen:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1650 | á | 153 | |
| 100 | " | 152 | |
| 300 | " | | 1/2 |
| 100 | " | | 1/4 |
| 600 | " | 151 | |
| 400 | " | 150 | 3/4 |
| 1050 | " | 151 | |
| 100 | " | 150 | 3/4 |
| 2100 | " | 151 | |
| 100 | " | 150 | 3/4 |
| 150 | " | 151 | |
| 100 | " | 150 | 3/4 |
| 6660 | | | |

Cerró el mercado con compradores á 150 3/4. Para otra fecha nada se operó.

**Certificados**

Poco se operó en certificados del Banco Nacional.

Se vendieron 100 al contado á 72 y 200 para fin de mes á 73.

**Cédulas hipotecarias**

Estos títulos se han mantenido á los mismos precios del dia anterior.

De la série V se realizaron las siguientes operaciones al contado:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9100 | á | 78 | 1/8 |
| 10000 | " | | 1/4 |
| 2000 | " | | 1/8 |
| 4600 | " | | 1/4 |
| 11000 | " | | 1/8 |
| 34000 | | | |

Para fin de mes se realizaron 60 000 á 78 y para el 15 de Noviembre 15 000 á 78 1/8.

De la série E se anotaron 20.000 á 82 al contado.

De la série A se realizaron 8100 á 99 1/2 al contado.

En otros títulos nada se operó.

### ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial, el mercado de acciones del B. N. estuvo bastante animado. Estos títulos que habian quedado flojos, reaccionaron, cotizándose como dos mil quinientas para fin de mes de 151 á 152. Quedó comprador á este último precio.

—Se vendieron 200 certificados del B. N. á 72 1/2 para fin de mes y 200 para Diciembre á 86.

—En otros títulos nada se operó

**El primer cargamento**

Ayer se realizó el primer negocio de carne nueva.

El señor Rocca vendió de su saladero de la Magdalena un cargamento de 4 á 4500 quintales, á entregar hasta el 15 de Diciembre entrante, garantiendo la mitad de carne gorda. El precio es de 35 reales.

—Los saladeros de la provincia no han dado principio aún á la matanza. Se cree que empezarán á fin del corriente mes.

**Haciendas**

Del establecimiento de los señores Gomez en el Tandil, se han vendido 1500 novillos para invernar al precio de 300 pesos m/c. El comprador es el Sr. Vivot.

—Del establecimiento de Casares en Tapalqué se ha vendido un lote de vacas mestizas, á eleccion, á precios reservados, que se cree es de 50 pesos moneda nacional.

**Descuentos**

Siguen muy tirantes los Bancos particulares. Se decia ayer en la Bolsa que se habian colocado pagarés de primera firma de 8 á 8 1/2 por ciento.

—Los Bancos oficiales poco ó nada descontaron ayer.

**Mr. Coock**

Procedente de Lóndres llegó ayer á esta ciudad el Sr. Guillermo Coock de la casa de los Sres. Sansinena é hijos

**760,000 libras**

El Directorio del Banco de la Provincia acordó ayer todo lo que se le pidió en cambios.—Alcanzaron los pedidos á la suma de 760,000 libras.

—En cambio particular nada se ha hecho.

—Sobre Montevideo se cotiza de 4 á 4 1/2 p%, y sobre Rio Janeiro de 11.700 á 11.750 reis por libra.

**Monedas de oro**

Napoleones y libras 4 p% de premio; argentinos, cóndores y brasileras 3 p%

**De Montevideo**

Llegarán hoy á nuestro puerto: El *Villa del Salto* y el *Rivadavia.*

**El Patagonia**

Procedente del Pacífico llegó ayer á Montevideo el vapor *Patagonia.*

**Títulos diversos**

Ultimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0/0. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1863 á 92 0/0.

Billetes de Tesorería Nacional. Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 95 0/0.

Banco de Italia. Ultima cotizacion á 176 0/0.

Tramway á Belgrano. Ultima venta á 5 0/0

Compañía Lloyd Argentino. Ultima venta á 122.

Gas Argentino. Ultima operacion á 1100 ps m/c.

Gas Primitivo. Ultima operacion á 1550.

Gas Buenos Aires. Id id á 125.

Telégrafo Trasandino. Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de las Catalinas Por acciones de 1000 $fts—$fts. 805, nominal.

Deuda estranjera. Oro 94 0/0.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud 81.

Id Central Argentino. Libras esterlinas 23 por accion de libras 20.

Id id del Norte, nominal.

Id id de Campana. Id.

Propietarios de la higiene 50 0/0, nominal.

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Fomento de Barracas 30 0/0 premio.

Fondos Públicos Nacionales 82.

Bonos Municipales 79.

Acciones puentes y caminos 101.

Banco Nacional 154 1/2.

Lloyd Argentino 105.

Id de Italia 175.

Poco se hace en plaza.

Algunas casas jiran:

Lóndres 46 1/4 á 3/8.

Francia 4.85 á 86.

Amberes 4 86 á 87.

Rio Janeiro reis 11.700 á 750.

Montevideo 3 3/4 á 4 0/0 de premio.

**Valor de la propiedad**

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la Capital intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Independencia 662, con 7 metros de frente por 34 de fondo, en 2273 ps. m/n.

Corrientes 771, con 7 por 60, en 5166.

Callao entre 2ª Bella Vista y Paseo de Julio, con 8 por 45, en 2140.

Talcahuano 468, con 9 por 50, en 2066.

Independencia entre Alberti y Saavedra, con 8 por 44, en 1405.

**Venta marítima**

Don Pascual Russo hizo traspaso ayer ante la Escribanía de Marina de la mitad de la propiedad de la goleta *María del Cármen*, á favor de D. Pascual Martinell.

La venta se efectuó por el precio de 400 pesos m/n.

**En los mercados**

Los precios de las reses introducidas hoy en los mercados han variado entre los siguientes:

Comercio 390, 430, 440, 460, 480, 500, 700.

Centro 400, 420, 440, 480, 500, 510, 550, 580 620.

Independencia 390, 400, 450, 470, 500, 540 580.

Plata 390, 410, 460, 500, 520, 560.

Libertad 350, 440, 470, 480, 500, 520.

Rivadavia 400, 450, 470, 460, 600, 700.

Modelo 400, 460, 480, 500, 600, 620.

**Aduana—Movimiento de manifiestos**

Noviembre 14 de 1884.

*Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 340 y detenido 123 por las causas siguientes:

| | |
|---|---|
| Por falta de conocimiento | 14 |
| Id id de endosos | 8 |
| Id id de transferencias | 4 |
| Id id de fechas, registro | 12 |
| Id id de copia | 4 |
| Id no estar con arreglo á la tarifa | 26 |
| Id id id en forma | 8 |
| Desigual el juego de documentos | 5 |
| Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces) | 15 |
| Por no pedir toda la partida | 4 |
| Mal las marcas y números | 3 |
| Ignorando contenido | 1 |
| Sin firma del interesado | 2 |
| Enmendados, abreviados, etc. | 4 |
| Por no estar espeditos los papeles de los vapores *Rannmoer* y *Porteña* | 15 |

Pertenecientes á los señores: P E Matthey 3, Maupas y Ca 1, Dussand freres 1, A Manigot 2, A Astoul 2, Marini y Ca 1, Shaw Miller 1, F Cayol 1, Shaw hnos 2, Parlane Graham 3, O Bemberg y Ca 1, J P Laborde 1, L Landreau 1, Nothman y Ca 1, Ashawth 1, A Berho 1, W R Cassels 1, T Dungey 3, E Madero 1, Theobald y Ca 2, Candegabi 3, Olivera y Sagasti 2, D del Campo 1, Wiengreen 1, F Cotillon 1, Lafontaine 1, Santa M Girault 1, Astoul H 1, Necol hnos 1, Maldonado 1, C Zorraquin 1, Cocecao 1, Parry y Ca 1, Nothman 1, Rocha hnos 1, Snell 1, Apesteguy freres 1, M Pestaña 4, P Solar 2, E Chapon 1, F C del Sud 2, Wamplin 1, Azarri 1, Bates Stockes 2, A Carnet 1, G J U Burton 1, C T Getting y Ca 2, R Casaux 1, Portalis freres y Carbonier 9, Rivolta y Carboni 1, Barclay Campbell y Ca 1, Melara y Marti 1, F Lacroze 1, Senillosa hnos Romero 1, M Vidal y Ca 1, Barbagelata y Rolando 1, Navelra y Laclaustra 2, P Dilleman y Ca 1, Dellazoppa y Ca 2, S Amadeo 1, J H Kidd y Ca 3, Corti Riva y Ca 2, Fiera y Ca 2, Christopherson 1, E Brandes 1, Puy 1, M Bell 1, Cadwell 2, Monsegur 2, Arning Hutz 1, O Rivero 2, Larrouy y Ca 1, Apesteguy freres 1, E Hammer y Ca 1, F C Buenos Aires y Puerto de la Ensenada 2, Drysdale y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1º.

**Mercado Once de Setiembre**

Noviembre 14 1884.

182 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre estos 38400 arrobas lana, 1079 bolsas maiz, 456 cueros vacunos y 78 arrobas cerda. El estado del mercado en lanas superiores y buenas mantienen sus precios firmes; los demas frutos no tienen variacion á dias anteriores.

VENTAS DE HOY

6000 arrobas lana extra especial, superior, regular é inferior, por Elordi á $ 113, 101, 93, 75, 73, 67; 5800 id id buena y id id Casey id 85, 82, 78, 73 y 70; 1500 id id id id Ojea id 95, 77, 73; 4700 id id id id Duggan id 90, 88, 85 y 72; 1800 id id id id S. y Morature id 90; 1400 id id id id Ll. y Benitez 98, 78 y 75; 1000 id id id id P. y Alonzo id 83, 2500 id id inferior id P. Ham id 65, 62 y 61; 800 id id id id id Basavilbaso id 64; 250 id id barriga buena id Ojea id 37 y 36.

*Vacunos*—200 cueros de campo superiores por Elordi á ps. 160; 200 id id buenos por N. y Cernadas á 156; 300 id id regulares por A. Ojea á 150.

*Lanares*—120 docenas estacion de campo buenos y desechos, por N. y Cernadas, 24 1/2 y 15 rls lib; 150 id id por Elordi, 24 y 16 id; 150 id id por Ll. y Benitez, 24 y 15 id; 120 id id matadero, por Ojea, 15 1/2; 200 id id por Elordi, 24 id; 70 id id, por Raffo, 24 id.

*Corderitos*—200 docenas cueros de corderitos buenos, por Elordi, ps 15.

*Sebo*—100 barricas sebo de esportacion superior, por Elordi á ps. 40; 50 arrobas id de campo bueno, por Ojea, á 35.

*Cerda*—20 arrobas cerda de vaca inferior, por N. y Cernadas, ps. 70.

*Trigo*—200 fanegas trigo del Salado bueno, por Elordi, á ps. 125; 200 id candeal bueno y regular, por G. y Marature, á 90 y 80.

*Maiz*—350 fanegas maiz morocho desgranado bueno é inferior, por Perazzo, á ps. 42 y 36; 60 id id regular, por Zoppi, á 40 1/2; 1600 id amarillo id, por Elordi, á 40.

**Corrales de abasto**

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| Duggan hnos | J. O. Duarte | Baradero | 92 |
| Id id | J. Vera | Cañuelas | 80 |
| Id id | F. Casas | San A. de Areco | 80 |
| S. y Mandia | C. Ferreyra | Chascomús | 160 |
| Id id | E. Olivera | Luján | 92 |
| L. Moores | J. Gonzalez | Márcos Paz | 65 |
| M. Paz y Cª | E. Laro | Verino | 65 |
| M. Alvarez é hijo | F. Greco | Salto | 123 |
| Id id | J. Sulvagui | Quilmes | 30 |
| L. Lynch y Ca. | A. Benitez | Baradero | 82 |
| Juan Davison | F. Avellaneda | Magdalena | 50 |
| R. Dias | B. Coffré | Rodriguez | 49 |
| B.F. Basavilbaso | C. Dias | Las Heras | 73 |
| Id id | C. Navarro | Salto | 60 |
| A. de la Serna | F. Ortiz | C. Areco | 50 |
| | | Total | 1151 |

PRECIOS

Novillos muy gordos, carne y sebo 480, 470, 450.
Primer aparte novillo y vaca 400, 350, 320, 300, 250 240.
Segundo id id 230, 200, 180.
Matanza general 170, 160, 155, 150, 140, 130.
Cueros de novillo 160, 156, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.

Terneros grandes 150, 160.
Id chicos 140 150.
Capones 35, 40.
*Matanza de reses 512 cabezas.*
Id de terneros 74 id.

**Marítima**

Hoy se esperan en nuestro puerto *Villa del Salto* y *Rivadavia* de Montevideo, *Rio de la Plata* y *Minerva* del Uruguay; *Tridente, General Racedo* y *Meteoro* del Rosario, *Leibnitz* de Liverpool *Leipzig* de Bremen.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Uruguay; *Rio de la Plata* y *Minerva* para Montevideo; *Tirdente, General Racedo* y *Meteoro* para Rosario.

ULTRAMAR

Noviembre 14 de 1884.

*Leibnitz*—Vapor inglés de 1455 toneladas capitan F. H. Proove de Liverpool el 17 de Octubre á E. Nortor con á: J. Seré 30 fardos lona, S. York 25 cajones vino, Thompson 25 b hilo, J. Bollo 1 c hilo, E. Thompson 7 c hilo, T. Robertson 1 casco loza, Cucullu A. 6 c mercaderías, Carlile 2 c id; Osborne 78 c máquinas de coser, A. Cross 7 bultos maquinaria, W. Lochore 15 cascos pintura, R. Fernandes 39 c cerveza, Moore T. 156 c id, S. York 3298 barras 264 atados hierro, 26 cuñetes tornillos, W. Llovett 1 c mers 18 cascos cadenas 12 c merca; Solcs Hnos 8 c mercs; Franzoni 40 canastos loza; C. Zuberbühler 7 c mercs; Laplace 1002 atados pino; Shaw Hnos 98 c fierro galvanizado; Brownell 10 c mercs; S Bollo 5 id id; Portalis C. 87 atados fierro Nystromer 2 c mercs; W Llovett 5 c camas 62 atados fierro; S. Marina G. 10 bts ferretería; Arijon T. 1 c medias; P. Curutchet 1 c elástico; J. M. Bell 580 atados 166 id flejes y barras; Dellachá 8 c fósforos; Puy 6 btos perfumería y mercería; Lagos M. G. 3 c algodones 17 btos id; Storni Hnos 3 cajones ferretería; Shaw Hnos 200 c fierro galvanizado 994 ads cerco fierro 251 bts cab 6 casc fer, Rivolta C. 180 bj para carros 10 cuñ pt 8 c fer, Lanza 50 c tj, Kischbaum 2 c cuchillería, Moore y Tudor 19 c sulf de hierro, Hammel 8 bts drog, Porth 4 cas cris, S. Wolff 2 c m, E. Tornquist 4 cj somb y tj, Cabanius, 1 c paños, T. Drysdale 1 c fer 847 btos rast S. Hale, 19 bts insts de agric, Forrester 1,08c mc, S. Hale 14 c est, Menet 1 c cart, Milligan W. 10 fds lds, Burgare, S. P. 19 c tj, Parry 350 cerv, Humphreys 2389 ados fj S. Bell 2398 bars 315 atds fierro 999 atds flejes 129 atds fierro 255 c fierro galvanizado 21 c ferretería, T. Martinez 2 c algds 2 fds id, Barbagelata R. 2 c id, Astoul Hnos 2 c mercs, Chayla 1 c sombreros, Romero G. 4 c algds, Garcia R. 4 fds id, C. Zuberbühler 4 c 1 fdo id, Blanco P. 3 c algds., C. Garbolin 4 c id, Barreiro 2 fds id, R. Carlisle 32 c id 2 c librería, Challe P. 1 c medias, F. C. del Sud 573 btos material férreo. B. Stokes 5 btos mercs, Iturriaga 5 fdos tripes; Collbourne 2 btos loza y porcelana, S. Wolff 1 c mercs, Francioni 100 carretes 23 cascos pinturas 8 btos mercancías, Mantels P. 146 b ferretería, B. Campbell 51 b tejidos, Drable Hnos. 2 c merc, 44 b tejidos, Mac. Kennie 80 cuartas antisárnicos, Perissé 1 c medias Nothamm 22 c hilo de coser, E. Tousquist 83 c 20 f algodones, S. Woll 10 c id, A. Caralli 15 b id, Brownell 1 id id, Jacobsen 4 b librería, E. Viena 2 b quincallería, Arijon T. 3 c jabon, A. Prat 2 f arpillera, Brocht 1 toro 6 carneros á órden 40 fcro lona 25 id id á 3 cj ferretería 6297 barras 1408 atados fierro 56 cj encurtidos 1 cj tegidos 73 cj té 11 fdo lana 24 fdo mercería 25 fdo lana 12 id id 62 bar soda 40 canastos botellas 2 cajas aceite 2 cj alambre 2 cj paños 15 cj jamones 5 fdo lana 1 cj algodon 55 cuñetes tornillos 29 cj ferretería 4 cj mercadería 26 bord vino de Burdeos 21 cj id 14 cj merc 20 fdo cobullería 2 cascos cristalería 6 cascos merc 7 cj conservas 1 fdo algodon 1 cj pañuelos 2 toros 6 ovejas.

*Andrea Papa*—Bca italiana de 915 ton cap. G. Carbone de Neu Castle el 12 de Octubre á órden con: 11086 ton carbon.

*H. Vergeland*, berg noruego de 131 tons cap G. A. Sjöman de Antonina el 25 Octubre á Artagaveytia Hnos. con 8820 baus, 200 tercios con 84516 kilos yerba mate.

*Piemonte*, lugre italiano de 455 tons cap A. Gamba de New Castle el 31 Agosto á la órden con 2450 cascos cemento, 10000 ladrillos, 322 tons carbon, 240 esteras.

*Emma*, berg aleman de 353 tns cap Eilfern de Liverpool el 10 de Setiembre á J. Bell con 60 tons sal de Roca, 90 lingotes fierro, 51 tons coke, 300 cascos 311 cjs ferretería y pinturería, 210 barcs soda, 2416 atados, 4830 barras fierro, 400 atados 10 cuñetes baldes, 944 rollos cabullería, 1800 braseros, 1846 ollas, 400 cjs ladrillos, 100 barcs tiza, 500 tambores aceite de linaza.

ENTRADAS DE LOS RIOS

*Silex*, vap inglés de Montevideo á Risso, con á: Orden 48 bultos mercds; de tránsito 2700 bultos mercd.

*Viola*, pcho de Colon á Tobal con 600 kcs. cal.

*Achilles*, berg del Paraná á Sakell con 252 tons carbon.

*Menchaca*, pbot del Paraná á Dolando con 519 kcs cal.

*Sócrates*, pbot del Paraná á Dolando con 1700 id id.

## Empresa del edificio
PARA LA
## Sociedad Bolsa de Comercio
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6º de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1º al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. Pommez, Presidente.—*Manuel Dols*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

## DESINFECTANTE
**Ferroso-Fenicado**

Prever es vivir.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

*Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º*

Depósito en las droguerías de
Demarchi, Parodi y Cía
Calle Defensa 181 á 191
Buenos Aires

## DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
*Venereo-sifilíticas y de la piel*
**Recibido en Europa y Buenos Aires**
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

## GARGANTA
VOZ y BOCA
**PASTILLAS de DETHAN**
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
*Exigir en el rótulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris
## HIERRO DE QUEVENNE
CURA: ANEMIA, COLORES PÁLIDOS, POBREZA de la SANGRE, etc.
Hierro en estado puro. Mas activo que los demas ferruginosos. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; Sin sabor, ni accion sobre la dentadura.
Medallas: 1º en 1873; 2º en ... Téngase con las Falsificaciones. ... por la CENTRAL 14 r. des Beaux-Arts, PARIS

## Cámara de Comercio

Habiendo acordado el señor Ministro de Hacienda, á solicitud de esta Cámara, dar intervencion al comercio en la confeccion de la Tarifa de Avalúos para 1885, se pide á los señores comerciantes que tuvieran observaciones que hacer á la misma con relacion á la vijente, quieran presentarlas á la Secretaría de la Cámara de Comercio, antes del 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*El Secretario*. 6174-15.

## POBREZA DE LA SANGRE
**VINO de BELLINI** con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
*Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
**201—Alsina—201**

*Exíjase el sello Francés.* **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
París, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

# HENRI SATRE
## INGENIERO CONSTRUCTOR
**LYON**
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
**ASTILLEROS Y TALLERES**
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
# P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

## SECCION VAPORES

### LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
**Nuevo itinerario**
DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes.

Para Bahía Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 170. perm

### RES NON VERBA
**Mensagerías Fluviales á vapor**
**Para Montevideo a las 5 p. m.**
LOS LUNES—Vapor *Comos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
**Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.**
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Comos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa son rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

### Para Bahia Blanca
*El vapor paquete nacional*
**TORO**

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m/n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH y Ca., 25 de Mayo núm. 77

### CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Bellinas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2094 perm.

### LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
*Carrera de los Rios Paraná y Uruguay*

SALIDA DE BUENOS AIRES

| Dia | | vapor |
|---|---|---|
| 5 | vapor | *Rio Paraná* |
| 9 | » | *Rio Uruguay* |
| 15 | » | *Taraguy* |
| 20 | » | *Mensagero* |
| 25 | » | *Rio Paraná* |
| 30 | » | *Rio Uruguay.* |

SALIDA DE ASUNCION

| Dia | | vapor |
|---|---|---|
| 5 | vapor | *Taraguy* |
| 9 | » | *Mensagero* |
| 15 | » | *Rio Paraná* |
| 20 | » | *Rio Uruguay* |
| 25 | » | *Taraguy* |
| 30 | » | *Mensagero* |

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

**Carrera del Alto Paraná**
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

**Carrera de Asuncion á Villa Concepcion**

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

### Compañía Brasilera
*Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay*
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
**Líneas del Sud del Brasil**

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaraso, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

**Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro**
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Sal alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

# Línea Regular Postal
## DE PAQUETES ITALIANOS
**Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata**

**Viajes rapidísimos en 18 dias**
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
**RAGGIO y Ca**
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
**LAVARELLO y Ca.**
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
**R. PIAGGIO e F**
Con los siguientes vapores
UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES,
**ERNESTO PIAGGIO**
192 Calle del 25 de Mayo 192

**CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL**
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
**PRECIOS DE PASAGES**
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
**POLCEVERA**
SALDRÁ EL
Para Santos y Génova con escala en LISBOA
Agentes **LAVARELLO Y Cía.**
75—CALLE DE CORRIENTES NUMERO—75

El espléndido y rápido vapor
**UMBERTO Iº**
SALDRÁ EL 8 DE NOVIEMBRE
Capitan—F. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles
Agentes: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1110 perm.

## Junta Central
DE
## LAZARETOS
**LICITACION**
**Para la provision de víveres**

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

| Artículo | | |
|---|---|---|
| Carne | gramos | 700 |
| Pan ó galleta | » | 500 |
| Papas | » | 120 |
| Arroz | » | 60 |
| Porotos | » | 30 |
| Fideos | » | 30 |
| Sal | » | 15 |
| Vino | milílitros | 400 |
| Café | gramos | 30 |
| Azúcar | » | 60 |

Verdura un cent. por individuo

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al peso y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1º de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio de mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine o contrario.

4ª El pago se efectuará en á letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida de depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos moneda nacional, y al entenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cualesquiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.
CARLOS A. MANSILLA. Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.
3261 N. 21.

## Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
**AVENIDA GRAL. ALVEAR**
FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.

**El propietario.**

La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.

Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6189 D. 8

## PENOPHENON
**Cura radical del dolor de muelas**
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
**67—FLORIDA—67**
2656 perm

## EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE LA CAPITAL—Montevideo 320.—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL la siguiente providencia dictada en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado D. L. y E. Costa y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884. Comparezca D. Francisco Basail el miércoles 19 del corriente á las ocho de la noche á absolver el pliego de posiciones para que se le cita, bajo apercibimiento de dárselas por absueltas en su rebeldía—*Guillermo J. Sairuano*, Juez de Paz Suplente.—Lo que se hace saber—*Gergorio Benites*, Secretario. 6257 18

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Paster S. Obligado, se citan llaman y emplazan á los testigos D. José y D. Vicente Lobato á fin de que comparezcan á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Nicolás Magdaleno y otro por heridas: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 6255-18

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Pastor S. Obligado* se cita por segunda vez al prófugo PACHECO (a) PORTILLO, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Noviembre 13 de 1884.—*Mariano Andrade*. 6256 18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D. Gabriel Lárren del Castaño, y por solicitud de don Miguel Laná, se hace saber á los señores Mom y Pico, que dentro del término de seis dias, desde la fecha de la publicacion del presente, deben comparecer ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, á efecto de dar cuenta del estado de sus negocios. Lo que se les comunica á sus efectos.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo. 2º patio—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884. 6252 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BALTAR, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S.S. á efecto de estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884.—*Ramon Bourel* 6247 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que el martillero D. Agenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaria de D. JUAN DE DIOS PEREZ; la primera en la calle 1º de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 3992 ps. 42 cent. m|n—y la segunda en la calle de 1º de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

ALCALDIA DEL CUARTEL 3º de la 4ª Seccion de la Capital, calle Belgrano núm. 304.—Se cita y emplaza á Da. MARIA O. DE MASERA para que se presente á esta Alcaldía durante el término de quince dias, á practicar reconocimiento de firma, y tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio deducido por D. José Groba por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de que si no comparece se presentará de conformidad con lo establecido en el Art. 80 Código de Procedimientos.—El presente edicto será publicado en los diarios de la Capital TRIBUNA NACIONAL y Sud-América.—Noviembre 9 de 1884.—El Alcalde. 6188 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D Juan B., Da. Jesús Saenz, Da. Justa, Da. Gregoria Figueroa y D. Nicolás Figuero, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante este Juzgado les ha entablado doña Enriqueta Chaves de Manrique, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de que no compareciendo por sí ó por medio de apoderado se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre veintidos de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Entre líneas Don Nicolás Figueroa.—*Abel Miranda*. 6199 26.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3118 N. 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Onésimo Senra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1884.—*Ceferino Luque*. 6196 D. 13.11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3206 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Garuchet* se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884. —*Gregorio V. Carballo*. 3169 N. 20

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Garuchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Pita y Ca. para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Schinardi y Ca. sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: La Plata, Octubre 24 de 1884—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que establece de la demanda instaurada, traslado citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* y la *Tribuna Nacional* en los cuales se le hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para las notificaciones. Garuchet—Ante mí, Federico Isla. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6, y los dias señalados para las notificaciones son los Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de ellos fueren feriados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Rosino Lecchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla*. N. 18.

Citase al testigo PEDRO RODRIGUEZ para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez de Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra Julio Olliyera y Octavio Videla por golpes y heridas.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.—*L. M. Gonzalez*—Secretario. 6236 18

Por disposicion del Sr. D. *Meliton Udaondo* Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho Banco, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina de el actuario, por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884—*A. Julio Blanco*. 6234 29

Por disposicion de D. José Quernel Juez Comisario del concurso formado á D. Emilio Morales y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario—Cabildo 2º. patio. 209 22

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo AGUSTIN GANDOLFI á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida por dicho Gandolfi denunciando unas heridas: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 6215 16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio *Doctor D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Sitrani calle de Rivadavia núm. 297 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. José Quesnel, Cal'e de Cangallo núm. 161 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina 2º patio. 6.207 27

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de a Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Garuchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata. Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 3124 N 16

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE LA CAPITAL, Bolivar 80—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ROBERTO GUEVARA, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho y á reconocer la firma del pagaré que há presentado D. Juan B. Cobianchi, bajo apercibimiento de que si no compareciere en dicho término se le nombrará defensor de oficio—haciéndose esta publicacion por quince veces en los diarios, «La Crónica» y TRIBUNA NACIONAL.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Felipe Gonzalez*—Secretario. 6142-21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884,—*Antonio de P. Bejarano*. 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 3190 N. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3240 N 28

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3.92 D. 1º.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque*. 3277 N. 30.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, y durante el término de quince dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de doña Catalina Moscoso de Guiretti, á fin de que comparezcan el dia veinte y ocho del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento de que no asistir á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes al acto.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1884.—*Roque Repetto*. 6241 30

# REMATES
## Adolfo Bullrich y Ca.

### RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE

Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 165,000 m|n, Judicial, á las 4.

Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base c|u. 6000 ps. m|n. oro, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
## 263,900
**VARAS CUADRADAS**
13 CUADRAS APROXIMADAMENTE
## EN MORON
Como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion
**En la loma mas alta, higiénica y alegre**
Terreno parejo y como mesa de billar

Frente á dos calles y todo alumbrado. Con tres piezas de azotea en perfecto estado, 60 higueras, etc. Dos cuadras antes de llegar á la fábrica de Bartoli, dos cuadras al Oeste del palacete de E. del Campo y lindando por el Sud, calle en medio con el palacio de Huergo y la via férrea, á un paso de la quinta del Sr. Ataliva Roca.

**Títulos de primer órden, desde 1760 hasta hoy**
**Base 2,000 ps. m|n.**
**Produce de renta solo mil ps. m|c.**
**sin contrata y sin las piezas**

El Domingo 23 del corriente á las 2 1|2 p. m. venderé por órden de su dueño y con la base de dos mil nacionales, el terreno mencionado, situado en la loma que queda al Oeste de la Estacion Moron; chacra conocida por la Paramilan; con tres piezas de azotea en perfecto estado y como para habitarlas este verano; un pozo de valde, plantas etc. todo el terreno alambrado y con sanja, el cual se compone de 375 varas de frente al Norte y 704 de fondo al Sud, donde linda con Huergo y la via férrea. Los títulos son de primer órden y sus referencias alcanzan hasta 1760, *mas de un siglo*. Por el *terreno solo*, se paga de arrendamiento 5,000 ps. m|c. de modo que puede ocuparse la casa y tener á mas el uno por ciento de renta y eso que con contrata hay quien pague 12,000 ps. para sembrar alfalfa. Por mas pormenores al rematador, Alsina 78. 6240 23

POR LOS MISMOS
## de la hermosa y cómoda
# CASA DE FAMILIA
## Calle Perú núm. 644
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA
**En el paraje mas alto**
BASE DE VENTA
## Pesos 6,000 m|n.
ALQUILER
**Pesos 1,300 m|c.**
AD-CORPUS

EL JUÉVES 27 DE CORRIENTE, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, ausente en Europa:

La propiedad arriba señalada construida en terreno de 7 mts. 15 cts. de frente al Oeste, ó sean 8 3|4 vs. por 60 mts. 2 cts. de fondo, ó sean 70 vs.

El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones, sala con portada, dos dormitorios y comedor en el primer patio y en el segundo dos dormitorios mas. Los pisos son de baldosa, y los cielos rasos de yeso, bien empapeladas, persianas algibe, gas, pozo, grandes portales sobre tarso de fierro, cocina y letrinas. El fondo que tiene un metro mas de altura que los dos patios, está dividido de ellos por una balaustrada y hay allí algunos árboles frutales parral etc.

La casa produce el módico alquiler, de 1300 ps. al mes por ser un inquilino antiguo y de primer órden.

La casa reconoce un gravámen de 4000 pts. série D de los cuales hay amortizados ya como 1500 pts. y con esta hipoteca puede seguir el comprador si le conviene y á estilo de plaza.

Con todas estas ventajas creemos que la base de venta es muy módica, á saber: seis mil pesos nacionales oro.

### Títulos garantidos
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 6265 27

POR LOS MISMOS
## Especial remate
SOBRE
### Las magníficas barrancas
DE LOS
# OLIVOS
Frente al mismo Rio de la Plata estacion Martinez
**Via férrea del Norte**
LA MAS
## Elevada localidad
### San Isidro y Los Olivos
ENTRE
15 cuadras escasas de uno y otro punto
## 5 grandes lotes
De 50 varas de frente por 500 varas de fondo
**Para casas y quintas!**
BASES BAJÍSIMAS
## El Viérnes 21 del corriente
A LAS TRES P. M.
EN NUESTRA CASA
**Alsina 78**

Venderé cinco espléndidos lotes en la cresta de la Barranca estendiéndose estos con sus preciosos bosques á 50 metros distantes y frente al mismo Rio, dominando la Ciudad y Puerto de Buenos Aires. Cada lote se compone de 50 varas de frente, variando sus fondos al camino de las chacras que conduce á San Isidro y Olivo, mas ó ménos, entre 490 hasta 610 varas.

El canal en esa parte está próximo á la Ribera, confundiéndose sus aguas con las del Paraná, lo cual y sus baños tan conocidos á un paso de allí, constituyen una posicion privilegiada.

La Estacion Martinez está en la misma propiedad y en menos de cinco minutos, pueden los interesados ser conducidos á la Barranca.

La propiedad está rodeada de caminos que conducen á la Ciudad y Pueblos de la Costa, siendo de notar el camino entre el Rio y la Barranca que tambien conduce á dichos pueblos.

El macadam que pasa ya de Olivos, estará antes del fin de año frente á la misma propiedad.

Un vecindario selecto rodea estas bellísimas alturas.

La base de precio es casi la mitad menos del valor venal pagado últimamente por los terrenos de Barranca, que están contiguos de la testamentaria de Pacheco: advirtiendo que los que vendemos, tienen mayor fondo y frente sobre el camino de las Chacras. Con una base bajísima como esta, se ponen al alcance de toda fortuna, con una ventaja, ademas, para los compradores, y es la de poder obtener un préstamo en Cédulas por la mitad del precio de compra.

### Las bases son:

| Lote Nº | vs. | fondo | $ m|n. vara |
|---|---|---|---|
| 1—50 vs. por | | 490 de fondo | 65 $ m|n. vara. |
| 2—50 | » | 514 | 68 |
| 3—50 | » | 538 | 72 |
| 4—50 | » | 562 | 76 |
| 5—50 | » | 586|610 | 80 |

la vara de frente con todo el fondo.

La venta es al contado.

Los tres dias anteriores al del remate habrá carruages en la Estacion Martinez á la disposicion de los interesados desde las hasta las para ser conducidos hasta la Barranca, sobre los mismos terrenos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6245 21

POR LOS MISMOS
## De una legua de campo
EN EL
## PARTIDO DE LINCOLN
Poblada y rodeada
### De grandes establecimientos
Y muy inmediatos al
Gran ferro-carril Trasandino
Base para la venta
## PESOS 8,000 M|N.
En nuestra casa, Alsina N. 78

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su dueño;

Una legua cuadrada ubicada en el partido de Lincoln y marcado en el plano gráfico de Meineke con el nombre de Valerio Correa.

El campo está poblado actualmente con vacas, yeguas etc., pero podrá entregarse inmediatamente despues de escriturado.

En sus inmediaciones existen los grandes Establecimientos rurales de Gmo. Samson, Hoff König Fanther y Cía., Oosteendorp y Cía Sanford y unidos otros, pues es sabido que el partido de Lincoln es uno de los mas poblados y que contiene vastos establecimientos á mas de los citados, como los de Duggan hermanos, Carabassa y Ca., Quirno Costa, Juan Videla, Duraflona y un sin número largo á detallar, que basta para demostrar la escelencia de los campos de Lincoln, y de cuyo pueblo dista este campo 11 ó 12 leguas y 9 leguas de la línea férrea trasandina, donde tendrá una Estacion.

Son estas ventajas que no deben perderse de vista, mas aún, cuando se ha fijado una base tan baja para la venta como ser 8000 ps m|n de cuales hay como 80,000 ps. m|c. pagaderos en 4 anualidades Títulos del Gobierno de la Provincia.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6262-28

POR LOS MISMOS
## De un lindo terreno
**En el paraje mas elegante**
## Y pintoresco de la Capital
Sobre las hermosas barrancas de la gran
## Avenida General Alvear
17 1|2 VS. DE FTE.
## Por 38 varas de fondo
**Sin base! Sin base!**

EL SABADO 22 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

El hermoso y mejor situado terreno de la Avenida General Alvear. Por estar rodeado de innumerables edificios nuevos y á cual mas elegante y confortable y cuyas dimensiones son: 17 1|2 varas de frente al Nord-Este, teniendo 37 vs. de fondo en el costado Sud-Este y 38 vs. 36 cs. en el costado Nord-Oeste.

Queda al costado mismo de la casa del Ingeniero Sr. D. Enrique Aberg, siendo la pared de ese costado medianera.

Para hacer los elogios de aquella localidad sería suponer que los que conocen en aquellos barrios fueran ciegos y para los que no lo conocen sería conveniente les hicieran una corta visita para darse una idea exacta del inmenso adelanto de él; que con justicia puede llamarse el barrio de la gente de buen gusto y «savoir vivre».

Ya allí no hay quien venda y los que necesiten un buen terreno para hacer su nido, no encontrarán nada mejor.

**¡Base ninguna!—Títulos perfectos**

Por mas informes ocurran á nuestra casa calle de Alsina núm. 78. 6244 22

POR LOS MISMOS
# DE 20
## LEGUAS CUADRADAS
### Tierras Nacionales
## SECCION CUARTA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
### Campos de primer órden
**CON BUENAS CAÑADAS!!**
Montes de ALGARROBO
**SIN MEDANOS**
**Distante 9 hasta 12 leguas**
Del Puerto de Bahía Blanca
Con hipotecas del B. Hipotecario
BASE DE VENTA
## 8,500 ps. m|n.
### LA LEGUA
## En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahía Blanca; campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Laberiette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahía Blanca; campo ondulado, cañadones en algunas partes, pasto duro; monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salobre pero buena para hacienda; en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahía Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastoso, tiene médanos dos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tiene aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahía Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de sus buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 13 leguas de Bahía Blanca; campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velasquez» entre medio de dos médanos; tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Merle, Magallanes, Santiago Lara, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahía Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3305 N. 15.

POR LOS MISMOS
### Judicial
## De un terreno de chacra
**Situados en SAN ISIDRO**
LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO
**DE LAS AGUAS CORRIENTES**
29,969 varas cuadradas
**Tasacion: ps. 599-38 m|n.**
BASE 2|3 PARTES
## Pesos 400 m|n.
En nuestra casa, Alsina 78
## El Sabado 29 de Noviembre
á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

### Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas mas 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884 3243 N. 29.

POR LOS MISMOS
# 800
## Cuadras cuadradas
**O SEA MEDIA LEGUA**
### De los afamados campos de
## LORETO
A 3 leguas del egido del pueblo
### DE "VENADO TUERTO"
Base de venta
## Pesos 6000 m|n. oro
En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Media legua cuadrada de campo, parte de los magníficos y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Coughlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 44 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n. oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó menos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

### Títulos Perfectos
Para verlos y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3299 N. 15.

POR LOS MISMOS
## Gran remate
## DE 12 ANIMALES VACUNOS
**Puros y Mestizos**
### Los primeros que se venden
**Procedentes del Haras**
De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de
## SANTA CATALINA
## El Mártes 18 de Noviembre
A LAS 2 P. M.
**En nuestra casa, Alsina 78**

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:

**Baradero**—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bermejo antes Prince of Britain núm. 45334 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de las Sres. Booth.

**Brandzen**—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.

**Blanca**—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 20 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 46937 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.

**Cordillera**—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1884 hija de la vaca Nahuel huapí antes Highland Mary núm. 7301 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Sr. William M. Combie.

**Campana**—Vaquillona de pura raza Polled-Angus nacida el 18 de Mayo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4708 y del Toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

**N. 1**—Toro 1|2 sangre Polled Anjus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

**N. 2**—Toro 1|2 sangre Polled Anjus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

**N. 3**—Toro 1|2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shantir núm. 6721.

**N. 31**—Vaquillona 1|2 sangre Polled-Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

**N. 32**—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 24 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

**N. 33**—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1882, hija de vaca criolla y del Toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

**N. 34**—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'shanter núm. 6721. 3316 N. 18.

POR LOS MISMOS
## DE TODAS
**Las máquinas,**
**Calderas,**
**Caños, etc.**
6 JUEGOS DE PIEDRAS
**Ruedas**
## Y demás existencias
DEL ANTIGUO
# Molino Monserrat
## CALLE MORENO
ENTRE LIMA Y SALTA
**Por desalojar el edificio**

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

Las existencias del Molino arriba mencionado que se componen mas ó menos de una máquina á vapor con su caldera nueva, fuerza de 40 caballos; otra caldera con poco uso, con sus correspondientes bullones y caños; 6 juegos piedras nuevas, fierros para fundiciones y muchos artículos correspondientes al molino y que estarán á la vista 6243 21

POR LOS MISMOS
## De una bien situada
## PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR NUM. 604
BASE DE VENTA
## Pesos 5,000 m|n.
Produce ps. 56 m|n. al mes
Ad-Corpus

EL JUEVES 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, remataremos con la base que arriba se fija y por órden terminante de su propietario:

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 51 de fondo.

Sus habitaciones son: sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio primero y tres dormitorios mas en el segundo, en el tercer patio que es mas alto que los anteriores, hay una pieza para servicio, cocina, letrina y un pequeño fondo con parral.

Los patios embaldozados y lo mismo los pisos de las habitaciones que están empapeladas y con cielos rasos de yeso.

La calle es muy transitada y comercial, adecuada y con tramway.

La propiedad redituá á su dueño como 56 á 58 pesos nacionales al mes, habitándola al mismo tiempo, lo que produce una renta de mas de 10 olo al año sobre la base de venta que son 5000 pesos m|n.

Los títulos son garantidos, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 6266 27

POR LOS MISMOS
# DE LOS RICOS
## Y elegantes muebles
QUE ADORNAN
# La casa habitacion
Del señor don Edelmiro Costa
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

Espléndidos bronces,
Gran piano de concierto,
Mesas consolas con espejo,
Juegos de comedor
De Vieuxchene,
Juegos de dormitorio
De roble y nogal,
Arañas de bronce,
Id de cristal,
Ricos adornos,
Grabados,
Cuadros al óleo.

## CALLE TUCUMAN 435
**ALTOS**

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

### Salon
Un rico juego de lampas, de lana y seda con guarniciones de felpa, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillas, y dos taburetes, una consola de madera dorada, con espejo, un espejo marco dorado, dos chiffoniers de Boul incrustado de nácar y bronce, cuatro sillas doradas, forradas en lampas de seda, galerías de madera dorada con cortinados blancos, una araña de porcelana de color rosa y blanco, de cinco luces, un brazo de cristal para gas de tres luces, dos taburetes madera dorado tapizados en felpa y irajo proto, una garnitura de bronce compuesta de un reloj y un candelabro, 2 mesas de felpa, dos columnas de id, dos lindos bronces de Damaigé, «Bonjour» et «Bonsoir» dos id representando dos bailarines, grabados, cuadros al óleo, acuarelas, una de ellas de Aguiari, la «primavera» alfombrado de Bruselas nuevo, adornos etc. etc.

### Ante sala
Un juego tapizado igual al de la sala, compuesto de un sofá y dos sillones, sillones de felpa, dos pouff, estilo chinesco forrado con espumilla bordada, dos lindos cuadros al óleo de Reiner, dos etayer de felpa, «jardineras», arañas de cristal de tres luces, brazo de cristal alfombrado igual al del salon, cortinados, adornos etc.

### Escritorio
Un juego de escritorio de Vieuxchene, compuesto de un escritorio ministro, una gran biblioteca, y un chiffonier, un cortinado brin galería igual á los muebles, una habanera de Vieuxchene, un juego compuesto de un sofá y cuatro sillas forradas en cachemira, cua dos adornos, mapas, alfombrados de triple cortado inglés doble ancho, libros de mérito, entre ellos una coleccion completa de los diarios de sesiones de cámaras de la Nacion y de la Provincia, del registro oficial de la Nacion. Memorias de los Ministerios etc. etc.

### Comedor
Un completísimo juego de Vieuxchene compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 reloj de pared y 12 sillas forradas en chagrin, color granate oscuro, 1 espejo de chimenea y 1 cristalero igual á los muebles, 1 sofá, 2 sillones y 2 cortinados de yute con galerías de Vieuxchene iguales á los muebles, 1 artística araña de bronce de 5 luces con estatuas, representando la música, la tragedia y la comedia, 3 valiosos paisajes al óleo, uno de Gusani y otro de Cuartier marcos dorados, 1 juego de mesa de porcelana francesa, paja verde y dorada, 1 juego de cristal Bacará compuesto de doce docenas de copas para Burdeos, Oporto, Jerez, licor, Champagne sauterne y del Rhin, 4 fruteras de cristal con pié de plata, varias piezas de cristofle, platos pintados para colgar, adornos, alfombrado de tripe cortado inglés doble ancho.

### Dormitorio y cuarto de vestir
Un lindo juego dormitorio de roble y nogal, entallado por dendro, compuesto de 2 camas y 2 baldequines con cenefas, colchas y rollos de cretona, 2 roperos con espejos, 2 mesas de noche, 1 mesa toilet, 1 lavatorio, 2 galerías iguales al juego con cortinado de cretona, 2 sillones, 8 sillas y 2 taburetes de cretona, 1 costurero de raíz de nogal, brazos para gas, cuadros, adornos, alfombrado de tripe cortado doble ancho, etc.

### Despensa
Vinos de Chile, Urmeneta y Ochagavía, Sauterne y otros.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia antes del remate, desde las 11 del dia. 6224 20

POR LOS MISMOS
## De 8 leguas cuadradas
## DE TIERRAS NACIONALES
Ubicadas en la Seccion 3ª
**Lotes 13 y 14: LETRA D**
DISTANTE
## 4 leguas de Acha
Y TRES DIAS DE LA CAPITAL
**Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos**
Base de venta: ps. 6,000 m|n.
## LEGUA
MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES
**En nuestra casa, Alsina 78**

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro-carril sancionado. Bahía Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la mejor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, también muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un mes de publicacion, siendo el viaje hoy dia corto; fácil á saber: Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que pasa inmediata al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerías son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3254 N 29

POR LOS MISMOS
# DE 6 TOROS
## Puros Durham
## Y dos toros puros Hereford
Nacidos y criados en el
## Establecimiento "La Porteña"
**En el Partido de Moreno**
Propiedad del señor don Adolfo Rojas
## En nuestra casa, Alsina 78

EL MARTES 18 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento mencionado, los siguientes animales:

**Toros sangre pura Durham**

CHERRY-CHOO, colorado nacido el 14 de Octubre de 1883.
PORTEÑO, colorado nacido el 24 de Octubre de 1883.
JUPITER, colorado nacido el 12 de Noviembre de 1883.
PALOMO, blanco, nacido el 7 de id id.
ZUAVO, rosillo nacido el 25 de Enero de id.
REGALON, rosillo, nacido el 1º de Setiembre de 1883.
Todos hijos de toro puro importado.
CHERRY CHOO—y vacas elejidas puras del Sr. don Leonardo Pereira.

**Raza Hereford**

GRAN PASHA—Nacido el 25 de Enero de 1883.
INDIA—Nacido el 15 de Noviembre de 1883, hijos de toro puro y vacas 7|8 procedentes del establecimiento del Sr. D. Leonardo Pereira.

Los criadores conocen ya los que criar del establecimiento «La Porteña» y evitamos hacer mayores elogios sobre ellos, ademas los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 6219 18

POR LOS MISMOS
## De un hermoso terreno
CON EDIFICIO ANTIGUO
Situado en el mejor paraje de la ciudad
## Calle Larga de la Recoleta
## Núms. 25 y 27

Entre el magnífico palacio que se está edificando para las escuelas graduadas y la estacion del tramway 5 esquinas. Frente á la espléndida casa del doctor Almeyra y la que está construyendo el general Levalle.

El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad, compuesto de cinco piezas edificio antiguo y edificada sobre un terreno que forma un polígono irregular, compuesto de 15 varas 10 cents. de frente al Oeste, 43 varas 10 cents. al N. O. 1 vara 10 cents. al N. E. 22 varas 10 cents. lado que mira al N. E. y 23 varas 60 cents. lado mayor al S. E.

La pared del S. E. edificada en dos ladrillos es mediana, y de nuestro metro de altura es medianera, pudiendo por lo tanto cargarse sobre ella.

La venta de esta propiedad la realizaremos con la base de 135,000 pesos moneda corriente.

NOTA—El plano existe en poder nuestro y puede verse en nuestra casa, Alsina 78.

OTRA El comprador no pagará el 10% á valor de la otra en el acto 6. 228-23

POR LOS MISMOS
## De una propiedad para renta
**CALLE**
## Estados-Unidos número 696
Entre Zeballos y Solís
8 y 3|4 varas de frente por 64 varas de fondo
**ad-corpus**
BASE PARA LA VENTA
## Pesos 3,400 m|n. oro
## El Domingo 16 de Noviembre
á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que ofrezca de la misma base indicada y por órden terminante de su propietario, esta buena propiedad compuesta como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente al Norte por 64 de fondo, habiendo edificado en él 6 grandes piezas de material y demas comodidades.

En el terreno hay una gran cantidad de ladrillos, puertas y ventanas como para hacer otro edificio y todo esto entrará por muerto, vendiéndose con la propiedad.

El comprador entregará el 5 olo al firmar el boleto y los títulos que son perfectos, pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6196 16

POR LOS MISMOS
## De la vasta, cómoda y elegante
## CASA-ESQUINA
## Boulevard Callao
**Y GRAL. LAVALLE N. 729**
(ANTES PARQUE)
GRANDES Y ELEGANTES HABITACIONES
**Dos cuartos de baño,**
**Hermoso y vasto jardin,**
**Espacioso gallinero,**
Entrada para servidumbre á la calle Callao—Gas y aguas corrientes en toda la casa.
**AD-CORPUS**
Base de venta: pesos 30,000 m|n. oro
**EL**
## JUEVES 20 de Noviembre
á las 4 de la tarde

Remataremos con la base que antecede y por órden terminante de su propietario uno de los mas hermosos, cómodas y bien situadas casas sobre la ancha y verdadera avenida que existe actualmente en el municipio y que será siempre una de las mas hermosas calles de la Capital, primero por ser el centro verdadero de ella, y segundo porque allí se construirán los mas grandiosos y elegantes edificios públicos del Estado, como Palacio Legislativo (Congreso), Teatro Nacional, Palacio de Justicia Colegios, etc. etc.

Esta casa está ubicada en un ángulo de dos calles de 30 varas, cosa que no se encuentra en otras partes y la distribucion de sus habitaciones, sus grandes patios comedores y vasto jardin en el fondo, hacen de ella una mansion confortable á envidiable.

Su terreno se compone de 15 varas á la calle General Lavalle por 60 1|2 varas de fondo y frente á la Avenida Callao 41 1|2 varas mas ó ménos de la linea de la calle, sobre el costado Este tiene un gran martillo á su fondo de 17 varas de largo por 10 1|2 varas de ancho donde están el gallinero, lavadero y otras servidumbres y el resto ocupado con un precioso jardin.

El edificio todo en cal y maderas duras se compone de gran zaguan de entrada pintado al óleo, piso de mármol, cielo raso de yeso, gran puerta de cedro con cristales.

Sala, ante sala, dormitorio, comedor, casa comedor con despensa, un estendido retiro, costurero, dos dormitorios, escritorio á la calle, y cuatro piezas en el costado derecho sobre el primer patio, donde hay un gran algibe, en el segundo patio hay dos dormitorios y chimeneas en el comedor, dos cuartos de baños con todas las comodidades, doble piso parquet y Water Closet (inodoro) de primera clase, tres piezas para sirvientas y otra letrina con algibe, cocina para carbon y dos depósitos para alfombras etc. etc.

Una cómoda cocina con alacenas, cocina económica de primer órden, zaguan de salida para la servidumbre que dá á Callao.

La casa, desde la puerta de calle hasta el fondo está rodeada de gas, incluso las habitaciones, teniendo un instalado como para poderla ocupar sin gastar un centavo.

Hay campanillas eléctricas, gas y aguas corrientes en todo el edificio.

En el segundo patio un hermoso corredor como de 20 varas de largo, puertas y celosías en todas las piezas; en fin se vé que existen todas las comodidades apetecibles.

Las personas que deseen vivir en buen barrio é higiénico, deben visitar la casa, á cuyo objeto estará visible todos los dias de 2 á 6 de la tarde.

La base es bajísima 30 000 ps. m|n, teniendo la facilidad para el comprador de tener que desembolsar solo el escedente sobre la hipoteca de ps. 15,000 m|n série F, si le conviene seguir con ella á estilo de plaza.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6195 20

POR LOS MISMOS
## De un gran terreno
## AL NORTE
Propio para construir un hermoso
## PALACIO
19 3|4 varas de frente por 62 varas de fondo
## Calle Vicente Lopez 71
(Antes Paraná)
A una cuadra de la pintoresca
## PLAZA 6 DE JUNIO
## SIN BASE!

EL DOMINGO 16 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios el terreno arriba indicado, compuesto de 19 varas 25 cts. de frente al Sud-Oeste, por 62 vs. de fondo, correspondiendo perpendicularmente al frente, 18 varas 75 cts. de frente en el fondo, bajo pared con dos piezas.

La calle está empedrada y con tramway que va hasta la Recoleta.

El barrio es de inmejorable, lleno de edificios importantes, á muy corta distancia (una cuadra) de la mas hermosa y pintoresca plaza de la capital (6 de Junio).

Las dimensiones del terreno se prestan para construir en él una confortable mansion, aumentando así el número de las ya existentes.

### Títulos garantidos
La venta es á todo precio, sin límite.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78 6220 16

POR LOS MISMOS
## Sobre el Riachuelo de Barracas
Inmediato al embarcadero
Ferro-Carril del OESTE
**Donde no hay quien venda**
POR LAS GRANDES OBRAS
**EN VIA DE EJECUCION**
## 90,000
## VARAS CUADRADAS!
**DE TERRENO ALTO**
## Con 360 varas de frente
SOBRE EL RIO
INFIMA BASE DE VENTA
## 40 cts. m|n.
DENTRO DE LA CAPITAL
En la parroquia Santa Lucía

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba fijada, con condiciones ventajosas para el pago, que se estipularán en el acto de la venta y por órden terminante de su propietario.

El vasto terreno arriba señalado ubicado inmediato á las grandes construcciones y embarcadero del ferro-carril del Oeste, á breve mismo Riachuelo de Barracas y otras importantes obras que van á construirse en aquella localidad.

El mencionado terreno, tiene una superficie de 90,000 varas cuadradas con 360 varas de frente al rio, terreno alto y propio para el Establecimiento de las muchas industrias á explotarse en este rico país, y que necesitan de vías fluviales para el trasporte de los productos por la baratura de los fletes.

Hoy que el Puerto del Riachuelo es un hecho, cualquier capitalista sobre las márgenes de ese Rio, tienen un porvenir sin límite y si hoy la base de venta es de 40 centavos m|n. antes que trascurran muchos años valdrán 400 centavos.

Los que tienen medios que aprovechen esta ocasion.

Títulos garantidos.

El comprador entregará sobre el boleto de compra.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Los interesados podrán pasar por nuestro escritorio á recojer los boletos para tren que sale el 11 de Setiembre á la 1 y 50 p. m. 6217-16

POR LOS MISMOS
## De buenos muebles
Rico juego de sala inglés,
Juego de comedor de nogal
Grabados,
Muebles de Boulé,
Alfombrado damasco de Bruselas.
**De la casa habitacion**
## Calle Suipacha núm. 697
*Frente á la quinta del Sr. Estrada*
## Por cuenta del señor don J. W Richetts
## por haberse ausentado del pais

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de su dueño, los muebles de la casa arriba señalada y que permanecen los después...

POR LOS MISMOS

## REMATE FÈRIA

Procedentes del

**ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES**

Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3|4 y 7|8 sangre. Vacas 3|4 y 7|8 sangre Durham, cuatro potrillos 3|4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

**El Domingo 30 de Noviembre**

A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagüeles» los siguientes animales:

3 Toritos sangre Durhan de 16 á 18 meses de edad.
100 Toros 3|4 y 7|8 sangre Durhan de 18 á 24 meses de edad; en lotes de 10 ó al gusto de los compradores.
50 vacas 3|4 y 7|8 Durham, en lotes pequeños.
4 Potrillos 3|4 sangre Trakenen, de un año de edad, hijos del puro «Hermes» importados por el Sr. Newton.
10 yeguas mestizas para tiro liviano.
500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de tantos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.
El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m. y llega á Chascomús á las 11 p. m.
El remate comenzará á la 1 p. m.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
6218 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## DE LA GRANDIOSA

Y central finca

**Calle Perù 20 al 28**

Entre Victoria y Rivadavia

25 varas de frente por 61 varas de fondo

**ad-corpus**

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base para la venta

**Pesos 165,000 mln. oro**

Renta: 1,400 mjn. al mes

El Miércoles 19 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y por division de condominio, la espléndida propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 mts. 32 cent. de frente al Oeste por 52 mts 80 cent. de fondo, previniendo que sobre el costado Sud. á los 29 mts. 57 cent de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de 1 metros 90 cent. por 28 metros 23 cents. y en el costado Norte á los 29 metros 40 cent. Otro martillo en su contra de un metro 20 cent. de ancho por 20 metros 40 cent. de largo, formando una área total de 803 mets. 53 cent. cuadrados ó sean 1130 varas cuadradas más ó ménos.

La venta se hará «Ad Corpus» es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.

La casa se compone de dos espaciosos almacenes abajo, cada uno con sus correspondientes altanos, muy secos y perfectamente habitables y que equivalen á otros dos crecidos almacenes para depósitos.

Los altos es una lujosa casa de familia con todas las comodidades deseables y que podrá inspeccionarse todos los días, desde el 14 del corriente mes de Noviembre.

En cuanto á la construccion sólida y su elegancia, no tenemos sinó que mencionar que el arquitecto bajo cuya direccion se hizo esta hermosa mansion, ha sido el Sr. D. Ernesto Bunge.

La propiedad, alquilándose los altos por los cuales hay una oferta de pesos 600 mln. oro al mes, puede producir cómodamente de 1,400 á 1800 pesos nacionales oro mensuales que representa una renta de más de 10 ojo al año sobre la base de pesos 165,000 moneda nacional oro.

Los títulos son del año 1758, y pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
6166 19

POR LOS MISMOS

## Grandioso remate

SOBRE LA

Gran avenida Santa-Fe

**84**

**LINDOS LOTES**

Un lote principal

**CON LA CASA**

Los demas con magníficas arboledas

Frente á la quinta Castillo del señor don Federico Garrigos

**Todas las calles abiertas**

Todos los lotes demarcados sobre las calles Arenales, Arauz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!

**El Domingo 23 de Noviembre**

á las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su propietario.

Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa Fe.

La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando tanto las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesarias para el confort é higiene que demanda la edificacion de una casa.

La aglomeracion constante y el gran aumento que va de poblacion de la capital, tiene que traer forzosamente el desalojamiento de las familias de mediana posicion á barrios mas sanos, mas higiénicos y mas en armonía con su modo de vivir.

Ademas, los altísimos alquileres que actualmente se pagan, abrirán campo á la especulacion de la edificacion de casas de familia que estén al alcance de todo el mundo, para lo cual difícilmente se encontrará un paraje mas adecuado que este, que ademas de lo inmejorable por su situacion, es medio de hermosos bosques y casas quintas, está á una media hora de la plaza de la Victoria por el tramway de doble via que va á Belgrano.

No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.
6264 23

## T. S.

**Taliaferro y Sanchez**

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

### Resúmen de los remates

NOVIEMBRE

Domingo 16, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Boedo.
Domingo 16, á las 3—De una casa en Flores. Base ps. 4000 mln.
Domingo 16, á las 4—3 lotes de terrenos calles Azcuénaga y Temple.
Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. ml la hectárea, en nuestra casa.
Juéves 20, á las 7 1|2—De artículos de fantasía, en nuestra casa.
Juéves 20, á las 2—14 leguas de campo en Salta, en nuestra casa.
Viernes 21, á las 2—De buenas yeguas Morgan del [illegible] en nuestra casa.
Domingo 23, á las 3—[illegible] en nuestra casa.
Domingo 23, á las 3—Tres casas en la calle Azcuénaga.
Lúnes 24 á las 2—6 1|2 leguas de campo en el fortin Gainza en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.
Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

DICIEMBRE

Viernes 5, á las 2—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

## DE 3 LEGUAS

DE

**Magníficos campos nacionales**

Ubicados en la fraccion B

**Lote 28**

**SECCION DE CÓRDOBA**

Dista 5 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de [illegible] con sus ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta [illegible] la legua, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con [illegible]

El remate: el Viernes 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

[illegible]

6 [illegible] D. 5

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

## De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Boedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

**Del Municipio!**

A TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

**El Domingo 16 de Noviembre**

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51
6179 16

POR LOS MISMOS

## 14 leguas de inmejorable

**CAMPO**

**En la PROVINCIA DE SALTA**

DEPARTAMENTO DE ORAN

La mejor tierra conocida—¡¡Inmejorable para la plantacion de caña!! — Tierras todas ellas de regadío, ubicadas entre los rios Zenta y Santa María, cruzadas por el camino de Ledesma á Oran y á solo 3 leguas de esa ciudad.—El campo linda con la gran finca de Zenta de los Sres. Uriburu—La clase de tierra es lo mas rica, cubierto el campo de bosques de maderas duras de primera clase—Cercano al grandioso rio Bermejo, hoy navegable—El terreno es allí de una vegetacion espléndida y de una riqueza única — Las condiciones de venta son ventajosas.

Base por cada una legua

**1500 ps. moneda nacional**

VALE EL DOBLE!!

**LOS TITULOS PERFECTOS**

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 20 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo campo en la provincia de Salta en el Departamento de Oran distante tan solo 3 leguas del pueblo del mismo nombre.

Los señores especuladores no deben ignorar que el Departamento de Oran se halla situado al pié de elevadas serranías que determinan sus abundantes lluvias periódicas; es rico en rios caudalosos que pueden regar toda la comarca multiplicando su cultivo.

Mas favorecido aún que Tucuman, que es la provincia que mas se le parecen, puede producir en abundancia, no solo la caña dulce, decidiendo de nuestros destinos como potencia azucarera, sino tambien el tabaco, el café, el algodon y otros riquísimos productos tropicales, que tienen mercado seguro en la region templada de la República.

Mas datos, á nuestra casa San Martin 51.
6245 20

POR LOS MISMOS

## DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

**Cuadros al óleo**

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc. Adornos de gran novedad y mérito, cristaleria surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamente variado

RICO Y ELEGANTE

**¡Hay para todo el mundo!**

**El Juéves 20 de Noviembre**

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 6230 N20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De una chacra

En Santiago del Estero

**LOTE NUMERO 77**

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DEN

**Al contado Al contado**

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaría de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

**El Mártes 25 de Noviembre**

á las 2 p. m.
3213 N 25

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

## TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaría del señor don Antonio Viera

**El terreno es alto y bien situado**

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet, se hace saber, por el término de 30 días [illegible] Taliaferro y Sanchez, la testamentaría de D. Antonio Viera [illegible]

3215 N. 30

POR LOS MISMOS

## CASA CHICHE

En la calle Azcuenaga número 472

CASI EN LA ESQUINA CHARCAS

8 metros 75 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.

El edificio es sólido y elegante

EL BARRIO INMEJORABLE

La casa está edificada á la moderna y con ricos materiales

**¡Alerta pobres y ricos!**

VENTA AD-CORPUS

**Base regalada: 3,000 ps. mjn.**

Dá de renta 900 pesos mjc. con inquilino de PRIMER ORDEN

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Nadie debe faltar á este remate. v23

POR LOS MISMOS

## De una casa esquina

Calle Azcuénaga N. 468 y Charcas

APARENTE PARA FAMILIA Y NEGOCIO

LOCALIDAD INMEJORABLE

Hay un lindísimo almacen

9 mts. 25 cts. de frente por 20 mts. de fondo 3 lindísimos dormitorios, letrina, cocina, pozo, cielo-rasos de yeso, etc., etc.

**Base regalada—ps. 3100 mjn**

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Alerta especuladores

Inteligentes ALERTA!

LA CASA PUEDE DAR 1200 ps. MJC. AL MES

**El domingo 23 de Noviembre**

A LAS 3 P. M.

Nadie falte! Alerta!
v23

POR LOS MISMOS

## EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

**1 peso mjn la hectárea**

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

**En nuestra casa S. Martin 51**

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores.
3210 N 19

POR LOS MISMOS

## UNA LINDA CASA

En el pintoresco pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

Calle de Flores 138

14 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo

**7 buenas habitaciones**

Pisos entablados, algibe, pozo, 2 patios embaldosados, lindísimo jardin.—La casa es elegante, sólida y moderna, está alquilada en 1,000 ps. mjc. mensuales con buen inquilino.

Base ínfima

**4,000 PESOS MJN. ORO**

¡¡ES REGALADA!!

Venta ad-corpus. Títulos perfectos

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, y al contado, la buena finca calle de Flores, núm. 138 á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores.

La casa que ofrecemos es elegante y moderna y los señores padres de familia deben aprovechar la ocasion de comprar una casa de campo ventilada y moderna, capaz de recrear á la familia y de conservar á todos la buena salud.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.
6180 16

POR LOS MISMOS

## 3 lindos lotes de TERRENO

En la esquina de las calles

AZCUÉNAGA Y TEMPLE

Es un terreno muy alto

Aparente para construir 3 lindas casas

BARRIO DE MUCHO PROGRESO

¡¡De seguro y gran porvenir!!

1er. lote, 9 varas de frente sobre la calle Azcuénaga, por 26 varas de fondo, su ínfima base pesos 1,100 mjn. oro.—Segundo lote, gran esquina, Temple y Azcuénaga, 11 varas, por 26, base regalada pesos 1,400 mjn.—Tercer lote, 10 varas de frente sobre Temple, por 20 de fondo.

**Base ínfima: ps. 900 mln.**

TITULOS PERFECTOS

Al contado! Al contado!

El Domingo 16 de Noviembre, á las 4 p. m., venderemos por un precio mayor que las bases fijadas, los 3 lindos lotes de terreno á que nos referimos y que recomendamos por su buena ubicacion.

En la parte Norte y mas alta de la ciudad los terrenos que ofrecemos son aparentes para construir casas para familia, y que den una renta magnífica.

Títulos perfectos. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 51.
6200 16

POR LOS MISMOS

## 6 Y MEDIA LEGUAS

DE RIQUISIMO

**CAMPO FLOR**

en la provincia de Buenos Aires

AL LADO DEL CONOCIDO

Fortin "Gainza"

Los lotes núm. 18 y 23 del plano, rodeado de ferro-carriles y grandes establecimientos, lindero con los famosos campos de los Sres. Agustin Zemborain, Santiago Ginocchio é hijos, Laura B. de Pacheco, hoy San Genaro de Bunge, Pedro Denegri y el conocido Fortin República. El campo es inmejorable por su calidad y ubicacion. No hay mejor tierra. Pastos tiernos y abundantes, buenas aguadas, condiciones de pago muy ventajosas. Base regalada 7500 ps. mjn oro cada legua, 1|3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.

Sin interes

Con garantía hipotecaria del mismo campo.

**En nuestra casa S. Martin 51**

EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones dichas: [illegible]

Planos y demás datos á nuestra casa. 6205 23

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

## 30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

**Y á solo 100 leguas**

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino O. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet, Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

**El que compre se hará rico**

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

**Sin base por lo que dén**

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantía hipotecaria del campo y

**Sin interés**

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

## Casa para familia

Edificio moderno y elegante

AZCUÉNAGA NUMERO 470

8 metros 75 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera, cielo rasos de yeso, etc.—El barrio es inmejorable, á un paso de la calle Santa-Fé.

**Base de venta; 3,000 ps. mjn.**

Títulos perfectos. Venta ad-corpus

La casa produce 900 ps. mjc. al mes con inquilinos de primer órden

El Domingo 23 de Noviembre

A las 3 p. m.

NADIE DEBE FALTAR

Alerta! Alerta! Alerta!
6231 23

## T S

**Varela y del Valle**

EDICTO JUDICIAL

EL DIA 6 DE NOVIEMBRE

A las 3 p. m.

EN EL HOTEL DE LA ESTACION EN CHIVILCOY

El día y hora indicados procederemos á la venta en remate público de la quinta en Chivilcoy que se designa en el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Agustin Pechieu se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros públicos Varela y del Valle el dia 16 de Noviembre próximo á las dos de la tarde. De una quinta situada en el Pueblo de CHIVILCOY número 73 en la prolongacion de la Calle N... lindando con el paseo público, compuesta de un terreno de cuatro manzanas ó sean ciento noventa metros cincuenta y dos centímetros por costado, igual á treinta y seis mil doscientos noventa y siete metros ochocientos setenta milímetros, cuya tasacion es de DOS MIL PESOS FUERTES «$ft. 2,000».

La base para la venta es de veinte y cinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, por mas detalles.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.

Secretario—*Adolfo Cordero*, Oficina. Cabildo, 2° Patio. 6146 16

**Nicandro Dorr**

JUDICIAL

## DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

*á las 2 en punto de la tarde*

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

## Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

**El Domingo 23 de Noviembre**

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 65 cent. de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 95 cts. El edificio se compone de 5 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16650 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 ojo.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3172 N 23

**Nazar y Gonzalez Catan**

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 278 pero

**Pedro Salces**

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

## DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

**AD-CORPUS**

Base para la venta

**Solamente 3,495 ps. 39**

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que esceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Bautista Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos que son perfectos, ocúrrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3115 N 23

## B. M.

**BOLLINI Y MURO**

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

### RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Domingo 16—De 39 lotes de terrenos situados en la calle de Cochabamba, Jujuy, Constitucion, Matheu y otras, á las 4 de la tarde. Sin base para la venta.
Domingo 16—Terrenos calle Alsina y Saavedra á las 3 de la tarde con la base de 2500 ps. mjn.
Domingo 16. Judicial—De terrenos en Quilmes perteneciente al concurso del señor D. Jorge Temperley, el remate en la estacion Bernal á la una de la tarde.
Lúnes 17. Judicial—de artículos de tienda, mercería y zapatería perteneciente al concurso de Duarte y Wrigth en su casa Defensa 78 á las 12.
Sábado 22—De la propiedad calle Balcarce núms. 36, 38 y 40. á las 5 p. m. Base de venta 14,000 ps. mjn oro.
Domingo 23. Judicial—De terrenos, quintas, etc., en San José de Flores, á las 5, perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Perez de Rolon.
Domingo 23—De la propiedad calle de Corrientes 965 á las p. m. Base de venta 3000 ps. mjn.
Domingo 23—Terrenos calle Santa-Fé frente á la Estacion Centro América á las 5.
Domingo 23—De dos lotes de terreno, calle de Rioja frente á la Plaza Euskara. Sin base á las 4 p. m.
Domingo 23—Terreno calle de Santa-Fé esquina Salguero á las 4 p. m. Sin base.
Domingo 23—Terrenos calle de Charcas esquina á Salguero á las 4 p. m. Sin base
Lúnes 24. Judicial—De mercaderías generales en el Azul, perteneciente al concurso de los Sres. Fabregas Hnos., á las 12 del dia.
Domingo 30, á las 4 p. m.—De 4 lotes de terrenos calle Charcas esquina á Salguero.—Sin base.
Id id—De un lindo terreno esquina Santa-Fé y Salguero.
Id á las 5—De tres grandes propiedades calle Belgrano esquina 2ª Catamarca—Ver los avisos.

POR LOS MISMOS

**El Domingo 16 de Noviembre**

á las 4 p. m.

## Notable remate de terrenos

**39 LOTES**

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

**Plaza de Armas**

*Construidos por el Gobierno Nacional*

¡¡Terrenos centrales!!

**Sin base!! Sin precio!!**

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

**EL DOMINGO 16**

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Hueyo y Mendes.

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85.
3236 N 16

POR LOS MISMOS

DE UN

## Lindísimo terreno

20 vs. de fte. por 60 de fdo.

¡PERFECTAMENTE SITUADO!

en la gran

CALLE SANTA-FE

Frente á la Estacion C. América

El barrio hoy de moda

TERRENO

A propósito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente pesos 4,000 moneda nacional

**El Domingo 23**

DE NOVIEMBRE

**á las 5 p. m.**

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terrenos á vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra, con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente á la estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un lindo edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 ps. mjn.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de os interesados.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos mjn. como garantía del negocio. 6192 23

POR LOS MISMOS

## Terrenos! Terrenos!

Perfectamente situados

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR

A UNA CUADRA

**DEL BOULEVAR**

**SANTA-FÊ**

*Calle Charcas esquina á Salguero*

SIN BASE—SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan

**EL DOMINGO 30**

DE NOVIEMBRE

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

El dia indicado remataremos al mas alto precio por órden terminante de su dueño 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa-Fé, rodeados de buenos edificios, paraje altísimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo apropósito para hacer lindas casas.

OTRO

De una preciosa esquina

Boulevard Santa-Fe esquina á Salguero

20 VARAS A SANTA-FE

**Por 50 vs. á Salguero**

SIN BASE—Al mas alto precio

TODO CON TITULOS GARANTIDOS

A las 4 en punto

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. mjn en garantía de la compra por cada lote 6253 23

POR LOS MISMOS

## Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario

OJO! CAPITALISTAS OJO!

**CHACABUCO**

Número 597, al 605

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. mjn. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

**El Sabado 15 de Noviembre**

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 3 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 06 cts. continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos mjn. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 206 ps. 66 cents. mjn. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce ademas una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 ptfs. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de escrituracion.

Por más datos y los que deseen imponerse de las cláusulas del contrato pueden dirigirse á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E

O.

3271 N 15

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

## De un espléndido terreno

CON EDIFICIO

En la calle de Balcarce N. 36, 38 y 40

Al lado de la Aduana

FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

*Y de todas las oficinas nacionales*

**15 varas de frente**

Por 36 3|4 de fondo

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente: ps 14,000 mjn.

**EL SÁBADO 22**

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado situado en el paraje mas céntrico de la capital donde nadie vende.

Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 3|4 varas de fondo.

Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.

Ojo al local y lo estremadamente bajo de la base de venta.

**Solamente 14000 ps. mjn**

Títulos garantidos

**VENTA AD-CORPUS**

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar e boleto el 5 ojo del importe como garantía de la compra

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.
6171 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso de los

## Sres. Duarte y Wright

ARTICULOS PARA

Tenderos,

Merceros,

Roperos.

Inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras

ARTICULOS NOBLES, FLAMANTES

En nuestro patio, calle Defensa 78

**El Lúnes 17 de Noviembre**

á las 12 del dia

Venderemos en remate público al mas alto precio dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras para hombres, señoras y niños; bramantes, coco puesó, percales, gambronas, géneros para vestidos, fular, puntillas, tul, guantes para niños, [illegible] merino, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 6139 16

POR LOS MISMOS

## De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

30 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

**11 de Setiembre**

Unico terreno valdío en la cuadra

Base asombrosa por lo bajo

**2,500 pesos mjn.**

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

**á las 3 p. m.**

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, con 30 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo, á la calle de Saavedra, uno de los barrios mas poblados y mas altos del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 200 ps. mjn. en garantía de la compra. 3305 N 16

POR LOS MISMO

## De dos preciosos lotes de terreno

Calle de la Rioja

Entre Independencia y Estados-Uni

FRENTE A LA GRAN PLAZA EUSKARA

Calle empedrada y con tramway. Lotes lindísimos.

10 varas de frente por 66 de fondo.

Sin base á la mas alta postura

**Títulos garantidos**

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público sin base ninguna, por liquidacion, los dos buenos lotes mencionados, con 10 varas de frente cada uno por 66 de fondo, perfectamente situados altos y lindos, con tramway á la puerta y en condiciones ventajosísimas.

**Sin base por lo que den**

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

NOTA.—El comprador abonará 100 ps. mjn. por cada lote en garantía de la compra. 6214-23

POR LOS MISMOS

## De una buena propiedad

BIEN SITUADA

Calle de Corrientes Núm. 965

Entre Ayacucho y Junin

8 y 3|4 varas de frente por 65 varas de fondo

Paraje alto y de inmenso porvenir!

RODEADA DE GRANDES EDIFICIOS

**Gran renta 1 0|0 garantido**

BASE BAJISIMA

Solamente: 3,000 ps. mjn. oro

Títulos garantidos

**El domingo 23 de Noviembre**

*A las 4 de la tarde*

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, su situacion es inmejorable de inmenso porvenir á pocas cuadras del Boulevard Callao, paraje altísimo y rodeado de grandes edificios.

Su edificio se compone de 3 piezas rebocadas en cal, maderas duras, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo medianero, etc., etc.

Su terreno mide 7 metros 58 cent. de frente al Sud por 56 met. 29 cent. de fondo, haciendo un total de 425 metros cuadrados 678 milms.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 ps. mjn. en garantía de la compra.
6193 23

POR LOS MISMOS

Judicial

## De grandes lotes de terreno

EN EL

PARTIDO DE QUILMES

A 3 CUADRAS DE LA ESTACION BERNAL

Perteneciente al concurso de D. Jorge Temperley

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

A LA UNA DEL DIA

El remate tendrá lugar en la

**Estacion "Bernal"**

Remataremos los terrenos espresados, conforme al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el Domingo 16 de Noviembre próximo los lotes de terreno que se detallan á continuacion, situados en el Partido de Quilmes á tres cuadras de la Estacion Bernal—á saber: 1er. lote. En el plano de estos terrenos está señalado con el Nº. 4, se compone de 20 metros 57 centímetros de frente al Sud por 56 metros 29 centímetros de fondo al Norte y linda por su frente calle en medio con la quinta del Señor Martinez, por el fondo con el Sr. D. James M. Ayer, por el Oeste calle en medio con D. Pablo Derpony y por el Este con D. Aquiles Balgorre, 2º. lote, señalado con los núms. 13 y 14 se compone de 33 metros 10 centímetros de frente al Sud por 1|2 metros 50 centímetros de fondo al Norte, linda por el frente calle en medio con la misma quinta del Señor Martinez, por el fondo con el Dr. Ayer, por el Este con D. Pedro Derpony y D. Pedro Velería y por el Oeste con D. Cárlos Gallarini. 3er. lote, señalado con los núm. 28 al 28 que unidos forman una manzana compuesta de 112 metros 50 centímetros de frente al Sud por igual estencion de fondo al Norte, linda por los cuatro rumbos y calle en medio con el Dr. Ayer, 4º. lote, lo forman los señalados con los núm. 95 al 100 se compone de 136 metros 32 centímetros de frente al Sud por 112 metros 58 centímetros de fondo al Norte, linda por el primer rumbo calle en medio con D. Ignacio Eyzaguirre, por el Oeste camino de Barracas, calle en medio con Da. Irene Santa Coloma, y por el Este, calle en medio con Da. María Maneroy de Griffen.

Las tasaciones de dicho cuatro lotes rebajadas en 25 ojo son las siguientes:

1er. lote $ mjn 128,57 cts. 2|3 partes base de venta 85 ps. 72 cts. mjn.
2º lote pfts. 385,75 2|3 partes. Base de venta 190 ps. 50 ct. mjn.
3er. lote $ mjn 921,00 2|3 partes. Base de venta 614 ps. mjn.
4º lote $ mjn 513,08 2|3 partes. Base de venta 312 ps. 02 cts. mjn.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha cantidad.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, por la que tramita el concurso de D. Jorge Temperley, en el cual se ha decretado la venta de dichos terrenos.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 10 ojo sobre el valor de las compras que se hicieren. 6225 6

POR LOS MISMOS

## ¡Ojo capitalistas!

Importante remate

DE UNA

**GRAN PROPIEDAD**

Dividida n 3 lotes

Situada en el Gran Boulevard BELGRANO

**Nos. 1251 y 1253**

Esquina á 2ª Catamarca

SITUACION IMPORTANTÍSIMA

Y donde las propiedades tomarán gran valor

Construccion á la moderna.
Con materiales de primer órden.
Sin economía de ningun género.

**Bases de ventas bajísimas**

Venta forzosa

TITULOS GARANTIDOS!!

**El domingo 30**

**De Noviembre**

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba espresada situada en uno de los parajes mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO

**Propiedad Belgrano 1251**

BASE DE VENTA

**8,000 ps. mjn. oro**

Su terreno mide 10 y 1|4 vs. de frente al S. por 35 y 1|2 vs. de fondo al N.

Su edificio se compone de 5 piezas, cinco de ellas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de madera dura, pinturas al fresco, edificio en cal y las otras tres, dos sonde altos y 1 baja con pisos de madera, tirantes de madera dura á algibe todo el brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, dos hermosos patios embaldosados con baldosa francesa, el zaguan con piso de mosáico y el techo de yeso, umbrales de mármol, puertas de cedro, ventanas con balcones, el frente todo rebocado en Portland, paredes propias y medianeras etc.

LOTE SEGUNDO

**Propiedad Belgrano 1253**

(ESQUINA)

BASE DE VENTA

**9,000 ps. mjn. oro**

Su terreno mide 6 y 3|4 vs. de frente á la calle Belgrano, por 35 y 1|2 vs. á la calle 2ª Catamarca.

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran sotano, de 6 1|2 de frente por 20 de fondo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, buenos tirantes todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, letrinas, aguas corrientes, teniendo el sotano rejas á la calle, el frente todo rebocado en Portland etc., etc.

LOTE TERCERO

Terreno calle de Catamarca contiguo á la esquina.

Base de venta 1000 ps. mjn.

11 Y 1|2 VARAS DE FRENTE

*Por 17 vs. de fondo*

NOTA—El comprador que no pueda abonar el total al contado, se le harán concesiones las mismas que se estipularán en el acto del remate.

OTRA—Todo comprador abonará 100 ps. mjn. por la compra que hiciere en garantía del negocio.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 6133 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## DE LAS EXISTENCIAS

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De los Sres. Fabregas Hnos

Artículos de Tienda,
Mercería,
Ropería,
Zapatería etc.

5 piezas de material, hornos alambrados, armazones, estantes, etc.

**El Lúnes 24 de Noviembre**

A LAS 12 DEL DIA

EN EL PARTIDO DEL AZUL

CUARTEL 6. SECCION 2ª

**Paraje conocido por La Verde**

*Donde estará nuestra bandera*

El dia indicado remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al edicto judicial publicado en *La Opinion* y *Dia*. 6167 23

**85-BOLIVAR-85**

## B. M.

## Francisco Constenla

**14-BOLIVAR-14**

¡¡ATENCION!!

## Gran finca

RENTA SEGURA

Garantido el 1 y 1|4. por mes

EDIFICIO NUEVO

**Hecho á todo costo!**

Todo en cal y maderas duras, escaleras de mármol, zaguanes de mosáico, algunos pisos tambien de mosáico, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro, persianas, magnífico algibe, gas en todas partes y cuantas comodidades puedan desearse.—Paraje bonito y hermosísimo, tramway á la puerta para todas direcciones.—Es casa de altos y bajos, sirve para vivir y para negocio á la vez, forma tres casas.

**¡ Atencion nuevamente !**

Tiene una hipoteca al Banco de 11,000 pesos fuertes en cédulas de la série E que podrá el comprador cargar con ella si le conviene.

Base para la venta es ínfima

**18,000 PESOS M. N.**

Vale mas la madera

*Y herrajes empleados en la construccion*

CALLE PERU 516

ESQUINA Á EUROPA

TITULOS PERFECTOS

**El Domingo 16 del corriente**

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mas alto postor, siempre que haya oferta que esceda de la base de venta, la magnífica propiedad arriba indicada recien construida con materiales de lo mejor, cal, maderas duras, mármoles, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, algibe, bomba que conduce el agua de éste á los altos y demás comodidades.

La finca se compone de tres casas completamente independientes entre sí, dos bajas y una alta y esta produciendo hoy 4,700 ps. mensuales mjc. garantidos y muy buena paga.

Es una verdadera pichincha para los que buscan renta, pues no hay nada que gastar en esta propiedad que es recien construida y su terreno mide 20 metros á la calle Europa por 12 97 á Perú.

Por mas datos, ocurran á mi casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. v. 16

POR EL MISMO

## De una magnífica

**PROPIEDAD**

A media cuadra del Mercado Independencia

**Una de la PLAZA**

Y DOS DE LA

**IGLESIA CONCEPCION**

Hermoso paraje, 8 metros de frente por 39 de fondo, lo mas alto de la parte Sud de la capital, calle Independencia 426—Rodeada de tramways, 10 hermosas habitaciones, cielo rasos de yeso; gas y aguas corrientes, muy buen algibe.

Base de venta tirada

**7,400 pesos mjn.**

TITULOS

**A satisfaccion del comprador**

El Domingo 16 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base fijada, la hermosa casa arriba mencionada; es propiedad construida hace poco tiempo y vale el doble de lo que tiene de base.

Produce de alquiler dos mil trescientos ps. mjc. actualmente y puede dar mas.

Por mas datos ocurrir Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 6219 16

## Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

## LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad números 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exigirá seña á los compradores, pero éstos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6184 perm

POR EL MISMO

En mi casa calle Piedad 78 y 80

**De una fraccion de campo**

A propósito para agricultura ó pastoreo—Situada en San Antonio de Areco con frente al rio—61 cuadras alambradas—Queda 6 ó 7 cuadras del pueblo y de la Estacion del Ferro-Carril.

BASE DE VENTA

**1500 pesos mjc. la cuadra**

El Juéves 27 de Noviembre á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80 venderé en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base indicada una fraccion de campo situada en el partido de San Antonio de Areco, ubicada sobre el rio de este pueblo cuya área consta de 61 cuadras de forma regular y todo alambrado.

Linda por el frente con el Rio Areco, por el fondo con terreno que fué de los Sres. Denobed y por los costados con D. Patricio Denobed y Da. Josefa G. de Lima. En el campo hay una quinta alambrada que tiene dos cuadras de alfalfar.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle de Piedad núm. 78 y 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto. [illegible]